Plan Anual de Trabajo 2023 Unidad de Auditoría Interna Ministerio de Seguridad





INDICE

Introducción	02
I. Identificación del Organismo y su Estructura.	03
I.A. Finalidad Básica de la Jurisdicción.	03
I.A.1. Política Presupuestaria de la Jurisdicción.	07
I.B. Principales niveles de la Estructura Organizativa.	12
I.C. Programas Presupuestarios para el año 2023.	13
I.D. Dotación del personal.	24
I.E. Distribución Geográfica.	24
II. Breve descripción de los sistemas existentes.	24
III. Importancia relativa de las materias a auditar.	27
III.A. Aperturas Presupuestarias por Incisos.	28
III.B. Metas Físicas.	29
IV. Evaluación de Riesgos.	29
V. Plan Ciclo de Auditoría Interna.	30
VI. Fijación de los objetivos de la Auditoría Interna.	30
VII. Descripción de los Componentes del Plan.	31
VIII. Estructura de la Unidad de Auditoría Interna.	45
VIII.A. Ámbito de Competencia.	45
VIII.B. Misión y Acciones.	45
VIII. C. Composición actual de la UAI.	46
Anexo I – Programas y Actividades de la Jurisdicción.	50
Anexo II - Metas Físicas de la Jurisdicción.	53
Anexo III – Matriz de Exposición de Riesgos de UAI.	57
Anexo IV – Plan Ciclo de Auditoría Interna.	76
Anexo V – Cronograma de Actividades.	83



INTRODUCCIÓN

El presente documento expone el Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Unidad de Auditoría Interna del MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN para el año 2023, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional en su Título VI "Del Sistema de Control Interno".

En ese marco, la responsabilidad primaria de la Unidad de Auditoría Interna consiste en examinar en forma independiente, objetiva, sistemática e integral el funcionamiento del Sistema de Control Interno, con ajuste a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y demás normas, metodologías y herramientas establecidas por la Sindicatura General de la Nación, a fin de asistir a la máxima autoridad en el ejercicio de la responsabilidad establecida en el artículo 101 de la Ley N° 24.156 y prestar asesoramiento a toda la Organización en lo que es materia de su competencia.

Finalmente, para el año 2023 las actividades de la Unidad de Auditoría Interna enfatizarán la evaluación de los aspectos relacionados con las funciones sustantivas de la Jurisdicción, orientando el accionar sobre los procesos y resultados, con un enfoque contributivo para la gestión.



I. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA

I.A. Finalidad Básica de la Jurisdicción.

El MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN fue creado por el Decreto Nº 1993/2010 del 14 de diciembre de 2010 como un área específica en materia de seguridad interior, a fin de optimizar la cooperación y convocatoria de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, coordinando la integración y complementación funcional de recursos humanos y materiales disponibles en dichas Fuerzas.

A su vez, mediante el Decreto DNU N° 7 del 10 de diciembre de 2019 se sustituyó el artículo 22 bis del Título V de la Ley de Ministerios (Ley N° 22.520, texto ordenado por Decreto N° 438/1992), estableciendo que compete al Ministerio de Seguridad asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo concerniente a la seguridad interior, a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las Instituciones del sistema democrático, y en particular:

- 1. Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- 2. Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme las directivas que imparta el Poder Ejecutivo Nacional.
- 3. Entender en el ejercicio del poder de Policía de Seguridad Interna; en la dirección y coordinación de funciones y jurisdicciones de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Nacionales, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4. Dirigir el esfuerzo nacional de Policía, planificando y coordinando las acciones individuales y de conjunto de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, atendiendo a todo lo que a ellas concierne en cuanto a su preparación, doctrina y equipamiento.
- 5. Entender en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las Fuerzas de Seguridad y de las Fuerzas Policiales.



- Formular el diagnóstico de la situación de la seguridad interior en el Mercosur e impulsar la coordinación de políticas de seguridad conjuntas con los países miembros.
- 7. Supervisar el accionar individual o conjunto de las Fuerzas de Seguridad y Policiales, de acuerdo con lo previsto en la Ley Nº 24.059 de Seguridad Interior.
- 8. Entender en la producción de inteligencia e información que compete a las Fuerzas de Seguridad y a las Fuerzas Policiales.
- Intervenir en la distribución de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el logro de los objetivos en función de lo prescripto por la Ley de Seguridad Interior.
- 10. Coordinar la formulación de planes de mediano y largo plazo de capacitación, formación, inversión, equipamiento y bienestar de las Fuerzas, en el marco del Sistema de Seguridad Interior.
- Supervisar el accionar de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía
 Federal Argentina.
- 12. Entender en el registro, habilitación, fiscalización y dirección técnica de los actos y actividades vinculados a la navegación por agua.
- Entender en la aplicación de la Ley N° 26.102 y en todo lo relacionado con la Seguridad Aeroportuaria.
- 14. Entender en la determinación de la política criminal y en la elaboración de planes y programas para su aplicación, así como para la prevención del delito.
- 15. Integrar el Sistema de Seguridad Interior y ejercer las facultades conferidas por la Ley Nº 24.059.
- 16. Entender en la coordinación de las acciones tendientes a solucionar situaciones extraordinarias o emergencias que se produzcan en el territorio de la Nación.
- 17. Entender en la coordinación del Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil creado por la Ley Nº 27.287.
- 18. Entender en la preservación de la seguridad de las zonas de frontera conforme la normativa existente en la materia.
- 19. Intervenir en la aplicación de la Ley Nº 22.352 y en lo relacionado con los controles fronterizos en los Pasos Internacionales, Centros de Frontera y Áreas de Control Integrado con los países limítrofes.



- 20. Intervenir en la elaboración y ejecución de políticas para el desarrollo integral de las áreas y zonas de frontera, contribuyendo a la seguridad de sus habitantes.
- 21. Entender en la planificación de la infraestructura necesaria para el control y la seguridad de las fronteras, y entender en su ejecución en coordinación con las áreas competentes.
- 22. Coordinar, en articulación con los gobiernos Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, criterios unificados para la elaboración de estadísticas criminales a nivel federal.

Para cumplir con sus funciones, el Ministerio asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

A continuación, se presenta una síntesis de las misiones de las Fuerzas de Seguridad.

Gendarmería Nacional Argentina.

La Gendarmería Nacional Argentina (GNA), como Fuerza de Seguridad de naturaleza militar, con características de Fuerza Intermedia y de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.349, tiene tres misiones primarias.

En el marco de la **Seguridad Interior**, ejerce funciones de Policía de Seguridad y Judicial en el Fuero Federal, manteniendo el orden público y la seguridad del Estado, garantizándolos en tiempos de paz, contribuyendo en caso de conmoción interior o conflicto internacional. En lo que respecta a la **Defensa Nacional**, le compete desarrollar un permanente control y vigilancia de fronteras, y la custodia de objetivos estratégicos y de interés del Estado Nacional. Por último, en el marco de la **Política Exterior**, debe satisfacer los requerimientos que en materia internacional determine el Gobierno Nacional, a través de la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz y Humanitarias de la Organización de las Naciones Unidas, y asegurar la protección y seguridad de Embajadas Argentinas en el exterior.



Prefectura Naval Argentina.

La Prefectura Naval Argentina (PNA) es una Institución Policial de la Nación, integrada al Sistema de Seguridad Interior, cuya misión es el ejercicio de Policía de Seguridad de la Navegación, de Seguridad y Prevención del Orden Público, de Protección del Medio Ambiente y Conservación de los Recursos Naturales, Policía Judicial, Auxiliar Aduanera, Migratoria y Sanitaria, y de la Jurisdicción Administrativa de la Navegación. Es de carácter eminentemente técnico-administrativa de la navegación con facultades policiales para hacer cumplir la ley, actuando con carácter exclusivo y excluyente en mares, ríos, lagos y demás aguas navegables de la Nación, que sirvan al tránsito y comercio interjurisdiccional, como asimismo en puertos, costas, playas y a bordo de buques en aguas jurisdiccionales, y en todo otro lugar que dispongan los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Nación.

Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 26.102, la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) se constituye como la autoridad superior y responsable de la Seguridad Aeroportuaria en el ámbito del Sistema Nacional de Aeropuertos. En el marco internacional, es el referente local por aplicación de las normas y métodos recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en todo lo concerniente a la seguridad y protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita (Convenio de Chicago – Ley N° 13.891, y demás convenios suscriptos por la República Argentina en materia de Seguridad Aeroportuaria), y transporte aéreo de mercancías peligrosas.

Policía Federal Argentina.

La Policía Federal Argentina (PFA) tiene como objetivos primarios la planificación estratégica, el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas de prevención, reducción y disuasión del delito federal; así como también la implementación de políticas de lucha contra el narcotráfico y el delito organizado, con el fin de resguardar la vida, la libertad y el patrimonio de los habitantes argentinos, sus derechos y garantías, y la plena vigencia de las Instituciones del Sistema Representativo, Republicano y Federal.



Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina.

De conformidad con lo previsto por el Título VI Capítulo I del Decreto N° 1866/83, la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina se encarga de propender, mediante la prestación de servicios sociales y asistenciales, al bienestar de 167.981 beneficiarios, de los cuales 85.000 son titulares y 82.981 familiares, y sus servicios incluyen la asistencia médica, jurídica, y el otorgamiento de subsidios, préstamos, entre otros servicios que mejoran el bienestar de la población afiliada. Asimismo, tiene bajo su órbita de control al Complejo Médico de la Policía Federal Argentina "Churruca-Visca", que brinda asistencia médica integral a los afiliados y su grupo familiar.

Cabe destacar que el Decreto N° 910/2018 de fecha 16/10/2018 excluye a la Superintendencia del inciso b) del artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, quedando asimilada a las entidades comprendidas en el artículo 8°, inciso c) de la precitada Ley, en su condición de Obra Social Estatal, bajo la fiscalización y control del Ministerio.

Finalmente, se menciona que la Resolución N° 500/2019 del Ministerio de Seguridad aprueba el Régimen de Administración Financiera para la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina y la Resolución del Ministerio N° 889/2018 establece el Régimen General de Contrataciones para dicho Organismo.

I.A.1. Política Presupuestaria de la Jurisdicción.

De acuerdo al Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2023, las políticas presupuestarias se han fijado en función de seis ejes estratégicos que seguidamente se desarrollan.

EJE 1: Promover una mirada federal de la política de seguridad.

Contribuir en la construcción de una visión estratégica de la seguridad en el marco del paradigma de la seguridad democrática, tomando en cuenta la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, la multiagencialidad, el abordaje territorial integral y la participación comunitaria como ejes de la política de prevención del delito y las violencias en un contexto de inclusión social.



- Fortalecer el accionar y el funcionamiento del Consejo de Seguridad Interior, promoviendo una agenda de debate federal, y la coordinación en la formulación e implementación de las políticas públicas.
- Formular, desarrollar y concertar acuerdos para la coordinación de políticas con las jurisdicciones provinciales, locales y regionales en materia de seguridad, y la adhesión a políticas públicas de carácter federal.
- Establecer relaciones de colaboración con el Honorable Congreso de la Nación y con las Legislaturas Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las cuestiones atinentes a las políticas de seguridad, e implementar un observatorio legislativo.
- Diseñar, proponer y evaluar los Programas Federales de Seguridad y su posterior provisión de equipamiento y capacitación del personal para la disminución del delito.
- Desarrollar e implementar a nivel federal el Sistema Unificado de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE).
- Fortalecer la articulación federal en materia de políticas de género, seguridad y diversidad.

EJE 2: Optimizar las capacidades operativas de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión competente y profesional.

- Robustecer el Plan Federal de Prevención de delitos tecnológicos y ciberdelitos, trazando acciones tendientes a la protección de los ciudadanos y organizaciones, coadyuvando a reducir las amenazas, alertar de nuevas modalidades de los cibercriminales, e investigar los delitos cibernéticos y delitos ciber asistidos.
- Diseñar y desarrollar actividades de prevención e investigación de delitos de trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual, en cualquiera de las fases del delito.
- Profundizar la coordinación integral entre las Fuerzas Federales, así como entre éstas y las Policías provinciales, en materia de lucha contra el narcotráfico.
- Fortalecer el control y fiscalización de los precursores químicos.



- Colaborar en el seguimiento y asistencia a las investigaciones de los delitos económicos, contrabando, infracciones a las normas sobre marcas, propiedad intelectual, falsificación de moneda y lavado de dinero.
- Continuar con la organización y despliegue del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), de la Línea 134 para la recepción de denuncias, del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP), del Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SISTRATA), Alerta SOFIA Argentina y con el Programa Nacional de Coordinación para la Búsqueda de Personas Ordenada por la Justicia (BUSCAR).
- Dinamizar las tareas investigativas en articulación con el Poder Judicial de la Nación y los Ministerios Públicos, avanzando hacia el nuevo paradigma procesal de tipo acusatorio.
- Organizar y ejecutar los procedimientos de descontaminación, compactación y disposición final de vehículos (PRO.DE.CO).
- Consolidar y mejorar el apoyo de las cuatro Fuerzas Federales de Seguridad a los operativos de seguridad en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad.
- Diseñar e instrumentar medidas destinadas a prevenir la violencia y el delito en eventos deportivos.
- Continuar con planes y proyectos de abordaje multiagencial y participación comunitaria en la coordinación con el despliegue de Fuerzas de Seguridad, bajo la modalidad de Unidades de Prevención Barrial.
- Intervenir en el abordaje y resolución de conflictos territoriales vinculados con los pueblos originarios, en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios.
- Establecer mecanismos de cooperación con las áreas competentes de la jurisdicción ministerial, junto con Organismos nacionales y de los países limítrofes en materia de lucha contra el narcotráfico, seguridad de fronteras, control en hidrovías y puertos.

EJE 3: Fortalecer las capacidades de respuesta integral del Riesgo y la Protección Civil.



- Coordinar el despliegue de las Fuerzas Policiales y de Seguridad a fin de dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia y/o desastres socio-naturales.
- Intervenir en las acciones de formulación, coordinación e implementación de reducción del riesgo de desastres, en su mitigación y en la reconstrucción de las áreas afectadas, promoviendo acciones de voluntariado y movilización comunitaria.
- Diseñar plataformas colaborativas integrales destinadas a la detección de zonas de riesgo a partir de la elaboración de mapas de riesgos.
- Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, a través de la armonización legislativa, el diseño de mecanismos innovadores y mejoras en los sistemas de gestión administrativa.
- Robustecer institucionalmente el desarrollo de las acciones en temática de género y diversidad sexual dentro del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

EJE 4: Garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las Fuerzas de Seguridad y Policías Federales, promover su bienestar, el desarrollo de su carrera y su profesionalización para asegurar la transparencia y la integridad de su accionar, en estricto cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de actuación policial, o de investigación criminal o pericial.

- Implementar, desarrollar y coordinar la formación, capacitación y reentrenamiento del personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad, federales y jurisdiccionales.
- Elaborar planes de formación del personal policial y de las Fuerzas de Seguridad, poniendo especial atención en la temática de investigación criminal, delito complejo, de género, derechos humanos, mediación y resolución alternativa de conflictos.
- Estimular la integración de redes de colaboración con Universidades, Instituciones y Centros de Estudio en lo atinente a la formación académica de las Fuerzas, además de la organización de cursos, seminarios y actividades que promuevan la capacitación, reflexión y el diálogo sobre la seguridad pública y ciudadana.
- Promover y mejorar el proceso de selección de ingreso a las Fuerzas Policiales y de Seguridad, realizando una revisión del mismo a fin de favorecer a una incorporación democrática, transparente y de calidad.



- Controlar que la actuación del personal policial se adecúe a estándares de legalidad, ética, transparencia, integridad y profesionalidad.
- Diseñar e implementar políticas de transparencia y prevención de la corrupción de la gestión administrativa que realizan las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Mejorar las acciones orientadas a los procedimientos sancionatorios de las Fuerzas Federales de Seguridad.
- Promover una mayor equidad de género que contemple garantizar el acceso, permanencia y desarrollo profesional de las mujeres de las Fuerzas Federales, así como la inclusión en estos derechos de personas y familias de la diversidad sexual.
- Disponer los medios necesarios para la implementación plena de la Ley Micaela N°
 27.499 en el Ministerio de Seguridad y las Fuerzas Federales de Seguridad.

EJE 5: Consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal, que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo.

- Optimizar el Sistema Nacional de Información Criminal, en sus aspectos técnicos y metodológicos, con vistas a potenciar sus aportes a la formulación del Plan Federal de Seguridad.
- Elaborar diagnósticos integrales sobre los delitos y las violencias a partir de la articulación con la comunidad científica, en el marco del Observatorio Federal de los delitos y las violencias.
- Intensificar la producción y el análisis de la información delictual en las provincias mediante la transferencia de tecnología, capacitaciones y asistencias técnicas.
- Coordinar el Subsistema de Inteligencia Criminal (SICRI) que integran las áreas de inteligencia de las Fuerzas, para una mejor organización y funcionamiento de las actividades de producción de inteligencia criminal.

EJE 6: Optimizar el control sobre los puntos fronterizos y profundizar una perspectiva sobre las fronteras como espacio de integración, circulación e intercambio, amistad y solidaridad.



- Preservar la seguridad de las zonas de fronteras, organizando controles en los pasos internacionales y áreas de control integradas con los países limítrofes.
- Coordinar las tareas orientadas al buen funcionamiento y óptimo equipamiento e infraestructura de los complejos fronterizos, base de las Fuerzas Federales de Seguridad.

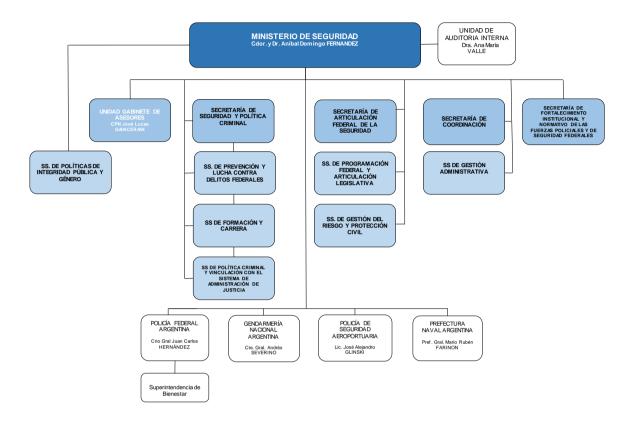
I.B. Principales niveles de la Estructura Organizativa.

El Decreto N° 739/2022 del 03 de noviembre de 2022 sustituyó el Anexo I - Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría – aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 50/2019 del 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios el Apartado XV, MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Cabe destacar que, hasta tanto se concluya con la reestructuración de las áreas afectadas, se mantendrán vigentes las aperturas estructurales existentes de nivel inferior a Subsecretaría, las que transitoriamente mantendrán sus acciones, dotaciones vigentes y personal con su actual situación de revista, en el marco de la Decisión Administrativa N° 335 del 06 de marzo de 2020 que aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del Ministerio de Seguridad.

A continuación, se expone la estructura organizativa del Ministerio de Seguridad hasta el nivel de Subsecretaría:





El Organigrama completo se encuentra disponible en https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/organigramas/011.pdf

I.C. Programas Presupuestarios para el año 2023.

La estructura programática considerada para la confección del presente Plan se corresponde con el Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Seguridad para el Ejercicio Fiscal del año 2023 (IF-2022-97911340-APN-SSP#MEC), según se expone a continuación:



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA		CRÉDITO
4101	Ministerio de Seguridad	CINETID ESECTORAL	\$	33.064.736.565,00
1	Actividades Centrales		\$	10.567.495.995,00
39	Seguridad en Eventos Deportivos	Unidad Gabiente de Asesores	\$	105.189.511,00
44	Acciones de Formación y Capacitación	Subsecretaría de Formación y Carrera	\$	412.723.205,00
48	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	\$	6.157.492.505,00
49	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Secretaría de Coordinación, Bienestar, Control y Transparencia Institucional	\$	4.782.325.992,00
50	Articulación Federal de la Seguridad	Secretaría de Articulación Federal de la Se	\$	8.751.888.099,00
51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Secretaría de Seguridad y Política Criminal	\$	1.426.358.923,00
52	Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad	Ministerio de Seguridad	\$	272.000.136,00
94	Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional (FONPLATA ARG 28/2016)		\$	389.660.629,00
95	Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)		\$	199.601.570,00
4104	Policía Federal Argentina		\$	184.127.291.286,00
1	Actividades Centrales		\$	31.320.430.625,00
22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Dirección General de Sanidad Policial	\$	11.877.827.000,00
23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Superintendencia de Institutos Policiales	\$	9.859.175.180,00
28	Seguridad Federal	Jefatura de la Policía Federal Argentina	\$	114.709.754.779,00
30	Servicio de Bomberos	Superintendencia Federal de Bomberos	\$	9.228.271.040,00
31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la Policía Federal Argentina	\$	7.131.832.662,00
4105	Gendarmería Nacional	3	\$	243.189.816.768,00
1	Actividades Centrales		\$	35.283.921.109,00
41	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Dirección de Educación e Institutos	\$	26.217.177.176,00
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Dirección de Bienestar y Sanidad	\$	6.528.635.158,00
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Dirección General de Operaciones	\$	1.284.916.872,00
48	Seguridad de Fronteras	Dirección General de Operaciones	\$	78.595.830.553,00
49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Dirección General de Operaciones	\$	72.659.544.689,00
7/	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y	Dirección General de Inteligencia Criminal		12.037.344.007,00
50	Operaciones Antidrogas	e Investigaciones	\$	22.619.791.211,00
4106	Prefectura Naval Argentina	e in restigueiones	\$	130.600.039.180,00
1	Actividades Centrales		\$	17.536.432.330,00
31	Policía de Seguridad de la Navegación	Dirección de Onercojones	\$	86.166.853.803,00
36		Dirección de Operaciones	\$	
37	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina Formación y Capacitación Profecional de la Prefectura Naval Argentina	Departamento de Sanidad Dirección de Educación	\$	4.258.144.613,00 12.384.716.721,00
39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	\$	1.464.352.213,00
40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	\$	6.810.009.465,00
41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Dirección de Informática y Comunicaciones	\$	1.979.530.035,00
4107	Policía de Seguridad Aeroportuaria	Committee	\$	28.204.440.923,00
1	Actividades Centrales		\$	3.918.104.313,00
23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y Control	\$	23.289.818.698,00
24	Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria	\$	996.517.912,00
	TOTAL	reroportuaria	\$	619.186.324.722,00
	IVIAL		ψ	017.100.344.744,00



Superintendencia de Bienestar de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	Actividad Central		\$ 415.284.301,00
2	Atención Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina con efectores propios	Dirección General de SANIDAD	\$ 9.389.039.410,00
3	Atención Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina con efectores externos	Departamento EXTRAHOSPITALARIA	\$ 11.803.867.057,00
4	Provisión de Medicamentos al personal policial y su familia	División FARMACIA	\$ 10.550.297.503,00
5	Asistencia y Beneficios	Dirección General de OBRA SOCIAL	\$ 3.008.307.875,00
	TOTAL		\$ 35.166.796.146,00

Seguidamente, se describen sucintamente los Programas Presupuestarios enunciados:

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Categoría 01 – Actividades Centrales.

Se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción, y se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Seguridad.

Programa 39 – Seguridad en Eventos Deportivos.

El Programa diseña e instrumenta medidas destinadas a prevenir la violencia y el delito en eventos deportivos, coordinando con diferentes Organismos del Gobierno Nacional y Jurisdiccional. También, monitorea las condiciones de seguridad e infraestructura y coordina los operativos en los eventos deportivos a su cargo. Además, supervisa la cobertura de los operativos de seguridad de los espectáculos deportivos con el "Programa Tribuna Segura", y el cumplimiento del plan anual de inspecciones a los estadios. Asimismo, administra el Registro de Infractores a la Ley Nº 20.655 - Ley del Deporte, y el Registro de Personas con Derecho de Admisión.

Programa 44 – Acciones de Formación y Capacitación.

Tiene como objetivo el diseño, la supervisión y evaluación de las políticas educativas de formación inicial y continua, y de capacitación de los cuerpos policiales y las Fuerzas de Seguridad, a fin de elevar la calidad profesional de los recursos humanos que integran el Sistema de Seguridad Interior, coordinando las políticas de formación de pregrado, grado



y posgrado, y considerando las prioridades definidas por las políticas de seguridad y el marco normativo del Sistema Educativo Nacional.

Programa 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública.

El Programa tiene como objeto la realización de proyectos enfocados en temáticas especiales de seguridad.

Programa 49 – Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

El objetivo del Programa es la coordinación institucional del Ministerio y las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Asimismo, incluye las acciones de planificación logística y de equipamiento federal.

Programa 50 – Articulación Federal de la Seguridad.

El Programa tiene como objetivo coordinar con los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las políticas federales en materia de seguridad y de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. Por otra parte, incluye el desarrollo de dispositivos de prevención, respuesta, participación comunitaria y mitigación de daños destinados a generar resiliencias locales, reducir riesgos de desastres y actuar ante la ocurrencia de eventos desastrosos.

Asimismo, este Programa tiene, entre sus objetivos, la formulación y propuesta de proyectos normativos en materia de políticas de seguridad, el establecimiento de las relaciones de colaboración con el Poder Legislativo y la implementación de un observatorio normativo en materia de Seguridad Interior.

Otro de los ejes de acción refiere a la intervención en el abordaje y resolución de conflictos en el marco de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios, mediante la coordinación con otros Organismos públicos y la sociedad civil.



Por otra parte, en el marco de la Ley N° 27.287, la Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad es la autoridad de aplicación de las políticas relacionadas al Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR).

A su vez, el Programa tiene por objetivo el fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

Programa 51 – Acciones de Seguridad y Política Criminal.

El Programa tiene como objetivo articular y planificar integralmente el Sistema de Seguridad Pública, estableciendo el modelo de actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.

Por otro lado, diseña e implementa estrategias a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la prevención, detección y conjuración de los delitos como el terrorismo, trata de personas, narcotráfico, ciberdelitos, lavado de dinero y delitos económicos, tráfico de armas, entre otros, a partir de una adecuada coordinación con todas las instancias del Poder Judicial.

Asimismo, busca prevenir el delito y la violencia fortaleciendo la capacidad institucional para atender las demandas relativas a la vulnerabilidad social, con el objeto de consolidar el bienestar integral y la seguridad en barrios vulnerables con altos índices de conflictividad social, mediante la ejecución de emprendimientos comunitarios, realización de jornadas, eventos, talleres, campañas de difusión y promoviendo prácticas de policía de proximidad.

También se realizan tareas de fiscalización de desarmadores y autopartes, y se continúa con el Programa Nacional de descontaminación, compactación y disposición final de automóviles.

Además, promueve la ejecución coordinada de políticas públicas de Seguridad de Fronteras contra el delito trasnacional, tanto en la Zona de Seguridad de Fronteras a lo largo del límite internacional, como en los Pasos Internacionales habilitados con los países limítrofes. Por otro lado, se realizan inspecciones de seguridad de fronteras en los



inmuebles adyacentes al límite internacional a fin de cerrar los pasos no habilitados, establecer la servidumbre administrativa de protección de fronteras y asegurar el cumplimiento de la Ley Nº 14.027 imponiendo las multas que correspondan.

Asimismo, se lleva a cabo la gestión de los sistemas de información sobre el tráfico ilícito de precursores químicos, y se diseñan y coordinan investigaciones técnicas en la materia.

Programa 52 – Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad.

El objetivo es generar iniciativas tendientes a considerar la perspectiva de género y de la diversidad, que combatan la desigualdad y la violencia por razones de género en el ámbito de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales.

POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Categoría 01 – Actividades Centrales.

Comprende los servicios de conducción y planificación estratégica de seguridad mancomunada a la política del Gobierno Nacional, y complementa logística y financieramente al resto de los Programas con mayores controles de gestión, para lograr eficacia, eficiencia y economía en la asignación de recursos. Asimismo, administra el personal, su asistencia legal, la orientación jurídica y contención psicológica relacionada con las cuestiones de género, la planificación global de la labor institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

Programa 22 – Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina.

Este Programa tiene por finalidad la atención sanitaria del personal policial y su familia. Asimismo, el crecimiento de la demanda de servicios promueve una constante modernización de las instalaciones para lograr una mejor calidad de la atención médica.



Programa 23 – Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina.

Se incluyen dentro del Programa, las bases y principios que permiten formar y capacitar a los recursos humanos de la Institución, con especial hincapié en los cuadros que ingresan, otorgando los conocimientos y las prácticas para su desenvolvimiento.

Programa 28 – Seguridad Federal.

Tiene como fin proveer en todo el territorio de la Nación, las tareas conducentes a contrarrestar toda acción que constituya una amenaza para la seguridad del Estado, ya sea por sí o en coordinación con otros Organismos nacionales y provinciales.

También efectúa la prevención e investigación de aquellas acciones que infrinjan las leyes penales y/o disposiciones administrativas que tipifican y regulan el uso de drogas peligrosas, estupefacientes en general y de psicofármacos, como así también, de las operaciones financiero-patrimoniales de delitos concomitantes. Además, asesora y programa campañas de difusión y educación hacia la comunidad, y entiende en la seguridad en los medios de transporte.

A su vez, desarrolla la prevención, investigación e intervención en los delitos de trata y explotación de personas, lleva a cabo la prestación de servicios especializados para la investigación científico-técnica del delito e incrementa la capacidad pericial en el interior del país a través de los gabinetes periciales.

Programa 30 – Servicio de Bomberos.

Tiene como objetivo proveer el servicio de seguridad contra incendios y otros siniestros, salvaguardando a las personas y los bienes, tanto en la faz preventiva como en la investigación científica y pericial.

Programa 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones.

Tiene como objetivo entender en todos los aspectos técnicos de las comunicaciones y sistemas centralizados de procesamiento de datos de la Policía Federal Argentina, asistiendo a la conducción operacional y administrativa de la Institución en todos los niveles, y establecer, atender y coordinar los sistemas y medios de telecomunicaciones.



GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Categoría 01 – Actividades Centrales.

Incluyen los servicios de conducción y administración en el ámbito de la Dirección Nacional de Gendarmería y los servicios de inteligencia en el área de la pertinente Dirección General de Inteligencia Criminal e Investigaciones.

Asimismo, incorpora la perspectiva de género a fin de garantizar igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y en el personal.

Programa 41 – Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional.

El objetivo del Programa es la educación, capacitación e instrucción de cuadros de la Gendarmería Nacional.

Programa 42 – Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional.

Tiene como fin lograr el bienestar y la aptitud del personal con el objeto de dar una respuesta inmediata a los requerimientos en materia de seguridad.

Programa 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales.

El Programa tiene como objetivo materializar uno de los componentes que hacen a la política exterior trazada por el Estado Nacional, en el marco de sus obligaciones como integrante y miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones se llevan a cabo conforme las directrices emanadas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz en las regiones del mundo que se determinen.

Programa 48 – Seguridad en Fronteras.

A través de este Programa se satisfacen las necesidades del poder de policía del Estado, en el ámbito de su competencia territorial y demás lugares que el Gobierno Nacional determine al efecto, en el marco de la seguridad interior y la defensa nacional, acorde a sus capacidades y en cumplimiento de las disposiciones legales y acuerdos internacionales vigentes.



Programa 49 – Operaciones Complementarias en Seguridad Interior.

Las operaciones complementarias de seguridad interior están enmarcadas en la ejecución de las siguientes acciones: mantenimiento del orden público y/o su restitución ante eventuales alteraciones por disposición del Poder Ejecutivo Nacional y/o de los Tribunales Federales. Asimismo, es destacable la participación en el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR), Ley N° 27.287.

Programa 50 – Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

A través de este Programa, se llevan a cabo actividades de investigaciones criminales y los distintos operativos de prevención y conjuración de delitos complejos y crimen organizado.

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Categoría 01 – Actividades Centrales.

Las actividades centrales de la Prefectura Naval Argentina son las de conducción, coordinación y administración financiera y de sus recursos humanos, incluyendo la conducción de las relaciones institucionales, los servicios de inteligencia, el apoyo técnico en investigaciones y las políticas de género.

Programa 31 – Policía de Seguridad de la Navegación.

El Programa tiene por objeto la seguridad de los puertos y sus instalaciones, mantener libres las vías navegables, certificar al buque técnicamente apto y al personal navegante idóneo, asegurar el desarrollo e incremento del comercio exterior y reforzar la capacidad orgánica-operativa.

Programa 36 – Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina.

La finalidad de este Programa es mantener la salud física y mental del personal policial y



civil de la Prefectura Naval Argentina, y cumplir las obligaciones médico-legales inherentes a la función policial, en caso de ocurrir delitos u otros siniestros que demanden la asistencia de personas involucradas en esos hechos.

Programa 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina.

Este Programa tiene por objetivo la educación del personal de la Prefectura Naval Argentina, entendiendo que la preparación eficiente del personal constituye una de las bases fundamentales para el adecuado ejercicio de las funciones de la Institución.

La Prefectura materializa el objetivo de este Programa a través del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, la Escuela Superior, los Institutos de Formación, el Instituto de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente, la Escuela Superior de Informática, la Escuela Nacional Superior de Salvamento y Buceo, los Centros de Extensión Profesional Aeronáutica, el Centro de Perfeccionamiento en Tecnología Naval, el Centro de Entrenamiento Profesional Policial, los Centros Regionales de Extensión Universitaria, las Escuelas de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Marina Mercante y el Centro de Capacitación Patagónico con asiento en Puerto Madryn.

Programa 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación.

El Programa tiene por objeto tomar las medidas necesarias para dar plena vigencia a las disposiciones aplicables por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de los Convenios de la Organización Marítima Internacional. Asimismo, se encarga del registro de buques, la investigación de acaecimientos de la navegación y el control de las condiciones de seguridad de los buques.

Programa 40 – Operaciones de Seguridad Interior.

El Programa se encarga de coordinar, planificar y dirigir las Operaciones Complementarias de Seguridad Interior asignadas por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Seguridad, con respecto al Servicio de Seguridad Ciudadana.



Programa 41 – Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación.

El Programa se encarga de las radiocomunicaciones y de radio ayudas electrónicas afectadas a las operaciones portuarias, y al control y movimiento de los buques en el ejercicio de la función de autoridad nacional responsable de la seguridad de la vida humana y los bienes.

POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Categoría 01 – Actividades Centrales.

Concentra las actividades relacionadas a la conducción superior del Organismo y la planificación estratégica, dirección y coordinación operativa general de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Asimismo, comprende las acciones en materia de género, tales como la prevención y asistencia ante situaciones de violencia de género en el ámbito intrafamiliar o laboral, así como la promoción del desarrollo de carrera profesional de las mujeres en la Fuerza.

Programa 23 – Seguridad Aeroportuaria.

Contempla las acciones y responsabilidades policiales tendientes a garantizar la Seguridad Aeroportuaria y salvaguardar la aviación civil nacional e internacional, a través del policiamiento preventivo abocado a la fiscalización, vigilancia, verificación y control de las instalaciones aeroportuarias, y de la circulación de vehículos, personas, equipajes, correos, cargas, mercancías y todos aquellos elementos que puedan constituir un peligro potencial para los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos, y a la actividad aérea del país.

Programa 24 – Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria.

El Programa tiene como objetivo identificar los recursos que demandan las tareas de formación y capacitación en materia de Seguridad Aeroportuaria, tanto del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria como del personal aeroportuario de empresas privadas u Organismos públicos, que desarrollen sus funciones en el ámbito aeroportuario, de acuerdo a las exigencias de convenios internacionales en materia de



seguridad (OACI). Por consiguiente, esta apertura identifica aquellas actividades a cargo del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria, como el único centro de formación y capacitación en la materia.

En el Anexo I se detallan los Programas y Actividades para el año 2023 del Ministerio de Seguridad y las Fuerzas que le dependen.

I.D. Dotación del personal.

La dotación total de personal que integra la Jurisdicción 41-Ministerio de Seguridad al 31/08/2022, es la siguiente:

Denominación	Cargos
Ministerio de Seguridad *	977
Gendarmería Nacional Argentina	38.230
Policía Federal Argentina	34.399
Prefectura Naval Argentina	22.254
Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.406
TOTAL	101.266

^{*} No contempla ACARA, Adscriptos, Docentes, Decreto Nº 1421/2002, ni AICACYP

I.E. Distribución Geográfica.

Respecto de la distribución geográfica, el Ministerio de Seguridad y las Fuerzas de Seguridad desarrollan acciones en todo el territorio nacional.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES

Se enumeran a continuación los principales sistemas existentes en la Jurisdicción y las Fuerzas de Seguridad:

Ministerio de Seguridad.

Los principales sistemas utilizados son: e-SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera), SARHA (Sistema de Administración de Recursos Humanos), SIRHU (Sistema Integrado de Recursos Humanos), E-PROA (Sistema de Formulación de



Presupuesto de Gastos en Personal), Banking Nación Corporativa, Extranet YPF en ruta, Sistema de Gestión de Bienes de Uso, Sistema de Gestión de Bienes de Consumo, ZK TIME-Biométrico (Gestión de ingresos, egresos y justificación de incidencias), CUDAP (Clave Única de la Documentación de la Administración Pública), COMDOC (Comunicaciones Documentales), SIGEJ (Sistema Único Informático para la Gestión Judicial), GDE (Gestión Documental Electrónica), entre otros.

Por otra parte, en el Ministerio de Seguridad se conformó el Comité de Seguridad de la Información mediante la Resolución MSG N° 554/2014 y se adhirió a la Política de Seguridad de la Información para la Administración Pública Nacional mediante la Resolución MSG N° 253/2015. A su vez, la Resolución MSG N° 75/2022 aprobó la actualización del Plan Federal de Prevención de Delitos Tecnológicos y Ciberdelitos (2021-2024), la Resolución MSG N° 86/2022 creó el Programa de Fortalecimiento en Ciberseguridad y en Investigación del Cibercrimen (ForCIC), la Resolución MSG N° 139/2022 creó el Centro de Investigaciones del Ciberdelito de Alta Tecnología (CICAT), la Resolución MSG N° 167/2022 creó el Equipo de Respuestas ante Incidentes de Seguridad Informática (CSRIT) y la Resolución MSG N° 324/2022 aprobó el Plan Anual de Ciberseguridad del Ministerio de Seguridad y de las Fuerzas que le dependen.

Prefectura Naval Argentina.

Los principales sistemas utilizados son: e-SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera), Sistema de Policía Adicional, Educación a Distancia, SIGO (Sistema de Gestión Operativa), AIS (Identificación automática), MBPC (Sistema de Movimientos de Buques, Pasajeros y Carga), ATFA (Sistema de liquidación de Aranceles y Tasa fija Anual), Sistema de Registros de Altura de Agua, GEPERMM (Gestión del Personal de la Marina Mercante), SIMO (Sistema de Medios Operativos), SSPC (Sistema Satelital Pesquero), SIVEMAR (Imágenes Radar Satelital), Sistema Guardacostas Pro, LRIT (Sistema de seguimiento de largo alcance de Buques), CIALA (Registro de inspecciones técnicas a buques de bandera extranjera en los puertos de los países participantes del acuerdo), CAPTURA E IMPEDIMENTOS LEGALES SOBRE PERSONAS (Pedidos de captura y sin efecto sobre personas físicas y jurídicas), SICAM 5 (Sistema de captura



migratoria), SIRHU (Sistema de liquidación de haberes), GEPERMM (Gestión del Personal de la marina mercante, embarco y desembarco de tripulantes), entre otros.

Por otra parte, la Prefectura Naval Argentina ha confeccionado la publicación R.I. PNA 03-004 "Políticas de Seguridad de la Información de la Prefectura Naval Argentina" y ha conformado el "Comité de Seguridad de la Información" integrado por representantes de todas las áreas sustantivas de la Organización basándose en los modelos recomendados.

Gendarmería Nacional Argentina.

Los principales sistemas utilizados son: e-SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera), SGO (Sistema de Gestión Operativa), SAG (Sistema de Antecedentes de Gendarmería), SERADI (Servicios Adicionales), ARMAS (Sistema de Registro de Armas, SGC (Sistema de Gestión de Control), SSP (Sistema de Seguimiento de Pericias), SGL (Sistema de Gestión Logística), SGP (Sistema de Gestión de Personal), SIGESAN (Sistema de Gestión Sanitaria), SIRAR (Sistema de Registro y Administración de Racionamiento), SIREVIA (Sistema de Registración de Viáticos), SIRDEN (Sistema de Registro de Denuncias) y SIGENERO (Sistema de Registro de Denuncias de Género), entre otros.

Por otra parte, la Gendarmería Nacional Argentina dispone de un Comité de Seguridad de la Información conformado el 22 de octubre de 2009, formalmente aprobado mediante la Disposición N° 1289/2009 del Director Nacional de Gendarmería, el cual se encuentra en proceso de actualización.

Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Los principales sistemas utilizados son: e-SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera), SICESINT (Sistema de Control de Empresas de Seguridad), GEMINIS (Sistema de RRHH y Liquidaciones), SIGESPA WEB 2 (Sistema de Gestión del Servicio de Policía Adicional), SIGIPOL (Sistema de Gestión de Información Policial), SIPEAR (Sistema de Gestión de Permisos Personales Aeroportuarios), SIGIPeI (Sistema de Gestión Integral de Patrimonio e Infraestructura), E-DUCATIVA (Plataforma virtual cursos de formación y capacitación).



Por otra parte, la Policía de Seguridad Aeroportuaria dispone de una Política de Seguridad de la Información formalmente aprobada mediante la Disposición PSA N° 678 del 01 de agosto de 2014.

Policía Federal Argentina.

Los principales sistemas utilizados son: PIPFA (Portal Integrado, trámites complementarios del Personal), SIPFA (Sistema Integral para la utilización de sistemas móviles, carga de combustible, etc), RUSA (Sistema Único de Sumarios Administrativos), SAFWIN (Plataforma tecnológica para el Sistema Informático Integrado), DEOX (Comunicaciones radioléctricas), SCIP (Sistema de comunicaciones internas policiales), VESEP (Sistema Judicial), DVR EXAMINER (Software forense), I.E.F. INTERNET EVIDENCE (Buscador de evidencia), PAD (Policía Adicional), entre otros.

Por otra parte, la Policía Federal Argentina dispone de una Política de Seguridad de la Información, aprobada el 10 de septiembre de 2021 mediante la Resolución PFA N° 775/2021, y cuenta con un Comité de Seguridad de la Información, cuya misión es revisar y proponer para su aprobación al Comando Institucional, la Política de Seguridad de la Información, como así también entender en el control de su efectivo cumplimiento.

Finalmente, a modo de conclusión, el desarrollo continuo y las distintas implementaciones realizadas en los sistemas informáticos detallados, han permitido alcanzar un alto nivel de automatización en los distintos procedimientos y circuitos que se realizan en la Jurisdicción, logrando un avanzando grado de informatización en los procesos sustantivos.

III. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR

La estructura programática considerada para la confección de los gráficos y cuadros que a continuación se exponen, se corresponde con el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2023 de la Jurisdicción 41 - Ministerio de Seguridad.



III.A. Aperturas Presupuestarias por Incisos.

Ministerio de Seguridad - SAF 343

Aperturas Presupuestarias por Incisos 2023						
Inciso	Descripción		Crédito	Porcentaje		
1	Gastos en Personal	\$	5.838.397.993	17,66%		
2	Bienes de Consumo	\$	3.596.652.657	10,88%		
3	Servicios No Personales	\$	4.775.194.520	14,44%		
4	Bienes de Uso	\$	10.110.160.552	30,58%		
5	Transferencias	\$	8.155.068.644	24,66%		
9	Gastos Figurativos	\$	589.262.199	1,78%		
	Total General \$ 33.064.736.565 100,00%					

Policía Federal Argentina – SAF 326

Aperturas Presupuestarias por Incisos 2023						
Inciso	Descripción		Crédito	Porcentaje		
1	Gastos en Personal	\$	180.018.102.900	97,77%		
2	Bienes de Consumo	\$	1.098.316.322	0,60%		
3	Servicios No Personales	\$	2.414.543.064	1,31%		
4	Bienes de Uso	\$	372.456.000	0,20%		
5	Transferencias	\$	223.873.000	0,12%		
	Total General	\$	184.127.291.286	100,00%		

Gendarmería Nacional Argentina - SAF 375

Aperturas Presupuestarias por Incisos 2023						
Inciso	Descripción		Crédito	Porcentaje		
1	Gastos en Personal	\$	236.572.554.354	97,28%		
2	Bienes de Consumo	\$	1.643.660.642	0,68%		
3	Servicios No Personales	\$	3.498.670.661	1,44%		
4	Bienes de Uso	\$	1.463.217.111	0,60%		
5	Transferencias	\$	11.714.000	0,00%		
	Total General \$ 243.189.816.768 100,00%					

Prefectura Naval Argentina – SAF 380

Aperturas Presupuestarias por Incisos 2023							
Inciso	Descripción		Crédito	Porcentaje			
1	Gastos en Personal	\$	125.667.992.719	96,22%			
2	Bienes de Consumo	\$	1.157.222.360	0,89%			
3	Servicios No Personales	\$	2.354.339.102	1,80%			
4	Bienes de Uso	\$	1.420.236.999	1,09%			
5	Transferencias	\$	248.000	0,00%			
	Total General	\$	130.600.039.180	100,00%			



Policía de Seguridad Aeroportuaria – SAF 382

Aperturas Presupuestarias por Incisos 2023							
Inciso	Descripción		Crédito	Porcentaje			
1	Gastos en Personal	\$	27.139.327.991	96,22%			
2	Bienes de Consumo	\$	163.711.931	0,58%			
3	Servicios No Personales	\$	598.424.000	2,12%			
4	Bienes de Uso	\$	94.989.001	0,34%			
5	Transferencias	\$	207.988.000	0,74%			
	Total General	\$	28.204.440.923	100,00%			

Superintendencia de Bienestar de la PFA

Aperturas Presupuestarias por Incisos 2023						
Inciso	Descripción		Crédito	Porcentaje		
1	Gastos en Personal	\$	1.684.060.738	4,79%		
2	Bienes de Consumo	\$	19.182.249.583	54,55%		
3	Servicios No Personales	\$	13.664.711.545	38,86%		
4	Bienes de Uso	\$	185.774.280	0,53%		
5	Transferencias	\$	450.000.000	1,28%		
	Total General \$ 35.166.796.146 100,00%					

III.B. Metas Físicas.

En el Anexo II se presenta información sobre los Programas presupuestarios de la Jurisdicción indicando las metas físicas fijadas para el ejercicio 2023.

IV. EVALUACIÓN DE RIESGOS

En función de lo recomendado por la Sindicatura General de la Nación en materia de evaluación y análisis de riesgos, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad aplica la metodología matricial basada en un enfoque por procesos con estimación de Impacto y Probabilidad.

La mencionada metodología comprende la elaboración de una Matriz de Exposición, en la que se muestran los niveles de riesgos asociados a cada proceso, a partir de la estimación de su impacto y probabilidad, quedando sujeta a revisión y cambios en la medida que se registren situaciones que habiliten dichas modificaciones.

En ese marco, las Matrices de Riesgo elaboradas por esta Unidad de Auditoría Interna para el Ministerio de Seguridad y las Fuerzas de Seguridad, se exponen en el Anexo III.



V. PLAN CICLO DE AUDITORÍA INTERNA

El Plan Ciclo de Auditoría Interna es un proceso sistemático y estructurado, que permite enfocar los recursos humanos y financieros al logro de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna, los que deben a su vez contribuir al logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de información y de cumplimiento de la Organización.

En tal sentido, el Plan Ciclo formulado para el Ministerio de Seguridad comprende el conjunto de Proyectos de Auditoría para cubrir en el transcurso de cuatro años la totalidad de los procesos bajo la órbita de la Jurisdicción, teniendo en cuenta para su determinación el análisis de riesgos.

Así, en función de las distintas características de los Organismos que integran la Cartera Ministerial, se procedió a identificar los procesos y evaluar los riesgos asociados a éstos.

Una vez obtenida la valoración de los riesgos, de acuerdo a la metodología matricial, se establecieron los períodos propuestos para la realización de las auditorías correspondientes, dando lugar al Plan Ciclo de Auditoría Interna 2023-2026. Dicho Plan incorpora e integra todos los procesos identificados y evaluados de la Jurisdicción en su conjunto, y los proyectos de auditoría asociados a cada uno de ellos.

Cabe aclarar que el Plan Ciclo que se expone en el Anexo IV fue redefinido íntegramente, toda vez que los objetivos, programas, actividades y metas Institucionales han variado para el año 2023.

VI. FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El objetivo principal de la Unidad de Auditoría Interna es contribuir al mejoramiento de la gestión, permitiendo brindar información acerca de la confiabilidad del diseño y funcionamiento de los sistemas de control interno implementados por las Autoridades Superiores de la Jurisdicción y de las Fuerzas de Seguridad.



También es objetivo de la Unidad de Auditoría Interna participar activamente en todo proceso de cambio a efectos de identificar los riesgos, anticipándose a que éstos afecten la gestión de las Organizaciones, como parte del concepto de "auditoría preventiva".

Por último, para el logro de los objetivos expresados y para la elaboración del presente Plan Anual de Trabajo, se ha considerado lo siguiente:

- Las Resoluciones N° 152/2002 SIGEN "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" y N° 3/2011 SIGEN "Manual de Control Interno Gubernamental".
- Los Lineamientos del Síndico General de la Nación para el planeamiento de las UAI.
- Las Pautas Gerenciales de SIGEN para las UAI.
- La Evaluación de Riesgos.
- Los requerimientos específicos de las autoridades de la Organización.
- El Plan Ciclo de Auditoría Interna de la Jurisdicción.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN

A los fines de una organización y exposición homogénea de las actividades y Proyectos a desarrollar por esta Unidad de Auditoría Interna durante el ejercicio 2023, se consideró el Clasificador Uniforme de Actividades de las UAI, los Lineamientos del Síndico General de la Nación para el planeamiento de las UAI y las Pautas Gerenciales de SIGEN para las UAI.

Cabe destacar que, en el marco de los Lineamientos del Síndico General de la Nación, se reprogramó el Proyecto de auditoría denominado "Control Preventivo de Zonas Estériles", que debía ejecutarse durante el año 2022 y continúa teniendo vigencia y relevancia para el año 2023.

Por otra parte, si bien los mencionados Lineamientos estipulan que en virtud de su importancia se realicen auditorías de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de Ambiente, no resulta posible efectuar dichos Informes de Auditoría dado que esta Unidad de Auditoría Interna no dispone actualmente de personal idóneo en la materia.



En idéntico sentido, el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 no contempla la ejecución de Proyectos de auditoría vinculados con la temática Transferencias, toda vez que dicho Proyecto fue llevado a cabo durante el ejercicio 2021, bajo el título "Transferencias Institucionales – Bomberos Voluntarios", cuya representatividad es del 85% del presupuesto ejecutado en dicho concepto.

Finalmente, se informa que la Jurisdicción no posee Fondos Fiduciarios, por lo tanto, no se planificaron auditorías sobre la gestión de los mismos.

A continuación, se describen las principales actividades y Proyectos de auditoría, y en el Anexo V se expone el Cronograma de Actividades correspondiente:

ACTIVIDADES

A. CONDUCCIÓN (Incluye Conducción, Planeamiento, Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI). 1.200 Horas.

Las actividades incorporadas en este componente priorizan temas en función de su criticidad, contribuyendo con las buenas prácticas en las operaciones y actuaciones que le competen a la Unidad de Auditoría Interna, afianzando y propiciando el sistema de control interno de la Jurisdicción.

En virtud de los Lineamientos para el Planeamiento 2023 emanados de la Sindicatura General de la Nación, las actividades de auditoría considerarán la adopción de un enfoque orientado a los procesos.

Comprende actividades de conducción, planeamiento, lineamientos internos, procedimientos de controles propios y procedimientos administrativos de la UAI.

Se destaca que la actividad de Planeamiento - Seguimiento de Planeamiento, comprende la emisión de dos reportes de ejecución (con vencimiento el 31 de enero de 2023 y 31 de julio de 2023), a fin de mantener informada a la Sindicatura General de la Nación. Además, se elaborará el Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2024, con vencimiento el 31 de octubre de 2023.



B. SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI). 4.000 Horas.

B.1) ATENCIÓN DE PEDIDOS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO, 200 Horas.

Este componente incluye requerimientos efectuados por autoridades superiores, judiciales, Oficina Anticorrupción, entre otros.

B.2) SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS DEL SCI. 600 Horas.

Refiere a la actividad sistemática de verificación de la regularización de situaciones observadas y de la implementación de recomendaciones formuladas como resultado de las auditorías realizadas, tomando como base la información administrada mediante el sistema SISAC (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas).

Se incluyen en esta actividad, las horas necesarias para la carga de datos en el Sistema SISAC respecto del alta de Informes, ingreso de datos relativos a la ejecución del Plan Anual y modificación en el estado de observaciones para la actualización permanente de la información registrada.

Por otra parte, se prevén horas destinadas a la preparación y participación en las reuniones del Comité de Control, estimándose para el ejercicio 2023 la realización de al menos dos reuniones con los responsables de las principales áreas a las que se le efectuaron observaciones, para conocer la situación en que se encuentra su regularización.

Finalmente, se elaborarán dos Informes al año de carácter semestral sobre el seguimiento de observaciones oportunamente formuladas, su regularización y/o las acciones correctivas implementadas, debiendo comenzar por aquellas áreas/programas/procesos que presenten mayor criticidad, como ser las identificadas al momento de dar cumplimiento a la Circular SIGEN N° 2/2022 – Lineamientos de Depuración SISAC.



B.3) CONTROL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO. 3.150 Horas.

El control de cumplimiento normativo contemplará las actividades de supervisión orientadas a la verificación de la efectiva aplicación de las reglamentaciones aplicables, en particular, aquellas cuya verificación se encuentra expresamente establecida:

B.3.1) Circulares SIGEN.

B.3.1.1) Circulares N° 08, 09 y 10/2022 SIGEN. 50 horas.

Se prevén horas para informar a la SIGEN sobre los incumplimientos en la remisión de la información por parte de los sujetos establecidos en las Resoluciones JGM N° 194/2022 y N° 196/2022 según corresponda, en el marco del cumplimiento del Decreto N° 426/2022, la Decisión Administrativa JGM N° 827/2022 y las Circulares SIGEN N° 08, 09 y 10 del 2022.

B.3.2) Instructivos SIGEN.

B.3.2.1) Certificaciones Contables, Cierre de Ejercicio y Cuenta de Inversión. 200 Horas.

Se prevén horas para la emisión de las certificaciones contables que requiera la SIGEN. La cantidad de productos y fechas de presentación se encuentra supeditada al Instructivo de Trabajo que oportunamente emita dicho Órgano Rector.

B.3.2.2) Herramientas de Control sobre Igualdad de Oportunidades y Derechos. 250 Horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirán cinco (05) productos en el mes de febrero de 2023.

B.3.2.3) Plan Estratégico Institucional (PEI). 250 horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirán cinco (05) productos en el mes de marzo de 2023.



B.3.2.4) Evaluación de Desempeño y Promoción de Tramo. 250 horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirá un (01) producto en el mes de abril de 2023, sólo para los Organismos SINEP.

B.3.2.5) Decretos N° 1187/2012, 1189/2012, 1191/2012 y 823/2021. 250 horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirán cinco (05) productos en el mes de mayo de 2023.

B.3.2.6) Objetivos de Desarrollo Sostenible. 50 horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirá un (01) producto en el mes de julio de 2023.

B.3.2.7) Índice de Seguimiento y Sostenibilidad – ISSOS – Etapa N° 03 – Ambiental. 250 horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirán cinco (05) productos en el mes de agosto de 2023.

B.3.2.8) Encuesta Nacional de Integridad. 250 Horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirán cinco (05) productos en el mes de septiembre de 2023.

B.3.2.9) Tecnologías de la Información (TIC). 250 Horas.

La tarea consiste en la aplicación del Instructivo de Trabajo que elaborará la SIGEN a tal efecto. Se emitirán cinco (05) productos en el mes de noviembre de 2023.

B.3.3) Aprobación de los Reglamentos y Manuales de Procedimientos. Decreto N° 1.344/2007. Art. 101. Opinión previa. 200 Horas.

Intervención y emisión de opinión previa para la aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos, los cuales deberán incorporar instrumentos idóneos para el



ejercicio del control previo y posterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del Decreto N° 1.344/2007.

Cabe destacar que se prevé la emisión de un (01) producto, supeditado a los requerimientos de la Jurisdicción.

B.3.4) Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/2002. 200 Horas.

Intervención y control de la información que los Organismos de la Jurisdicción deben elevar semestralmente a la Secretaría de Gestión y Empleo Público, en referencia al cumplimiento del régimen general de adscripciones. Se prevé la emisión de diez (10) productos, con vencimiento el 13 de enero y 14 de julio de 2023.

B.3.5) Otros. 700 Horas.

B.3.5.1) Opinión previa sobre el incremento de recursos con afectación específica.200 Horas.

Intervención, control y emisión de la correspondiente opinión en los trámites de ampliación del crédito presupuestario referido a este tipo de recursos, ante las novedades que se produzcan durante la ejecución del Presupuesto.

Cabe destacar que se prevé la emisión de un (1) producto, supeditado a los requerimientos de la Jurisdicción.

B.3.5.2) Decreto N° 619/2016 — Designaciones y Contrataciones de personal para desempeñarse en actividades docentes. 500 Horas.

Intervención en las designaciones y contrataciones de personal para desempeñarse en actividades de docentes, verificando el cumplimiento en cada caso de los requisitos establecidos en dicho Decreto.

Cabe destacar que se prevé la emisión de cinco (05) productos, supeditados a los requerimientos de la Jurisdicción.



B.4) OTRAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. 100 Horas.

B.4.1) Reporte Mensual. 100 Horas.

Los reportes mensuales contemplarán tanto el avance del Plan de la Unidad de Auditoría Interna, como las cuestiones significativas sobre las cuales se tome conocimiento. En el período se emitirá un total de doce (12) reportes mensuales.

AUDITORÍA/CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL Y PROYECTOS ESPECIALES

C. PROYECTOS DE REALIZACIÓN SELECTIVA (RS): 11.700 Horas.

C.1) CONTROL SOBRE ÁREAS DE APOYO. 6.000 Horas.

C.1.1) Red de Control.

Objeto: Realizar un Informe de Ambiente de Control y cargar los resultados al sistema de información previsto por la Sindicatura General de la Nación (SISAC), en el marco de la Red de Control creada por Resolución N° 696/2018 del Ministerio de Seguridad.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 31/05/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.1.2) Formulación y Ejecución Presupuestaria MSG-GNA-PSA-PFA-PNA.

Objeto: Análisis de la formulación presupuestaria del ejercicio 2023 y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2022, contemplando tanto los aspectos físicos como financieros.

Cantidad de Proyectos: 5.

Fecha de presentación: 31/03/2023.

Tiempo insumido: 5.000 horas.



C.1.3) Logística y Equipamiento Federal – MSG.

Objeto: Evaluar los procedimientos llevados a cabo para las actividades de Logística y

Equipamiento Federal del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 29/09/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2) CONTROL SOBRE ÁREAS SUSTANTIVAS - 5.700 Horas.

C.2.1) SINAGIR – Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – Ley 27.287 – MSG.

Objeto: Evaluar los procedimientos llevados a cabo por la Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección civil, en cumplimiento de sus objetivos.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/11/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.2) Acciones de Formación y Capacitación – MSG.

Objeto: Evaluar las actividades de capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales en el marco de las acciones del Programa de Acciones de Formación y Capacitación de la Subsecretaría de Formación y Carrera del Ministerio de Seguridad.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/06/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.3) Misiones de Paz, Ayuda Humanitaria y Custodia de Bienes del Estado Argentino en el Exterior – GNA.

Objeto: Evaluar el control interno y verificar el cumplimiento de los objetivos en las operaciones de mantenimiento de paz con mandato de Naciones Unidas, y del personal que brinda seguridad en las Embajadas Argentinas en el exterior.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 31/10/2023.



Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.4) Acciones de Formación y Capacitación – GNA.

Objeto: Evaluar las actividades de capacitación de Cuadros en el marco de las acciones del Programa de Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional Argentina.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/06/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.5) Control Preventivo de Zonas Estériles – PSA.

Objeto: Evaluar los procedimientos de control preventivo policial aplicados por la Policía de Seguridad Aeroportuaria en el Sector Estéril del aeropuerto, según la normativa vigente. Proyecto reprogramado del ejercicio 2022.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 31/01/2023.

Tiempo insumido: 200 horas.

C.2.6) Policía Auxiliar, Aduanera, Migratoria y Sanitaria – PSA.

Objeto: Evaluar el control interno y verificar el cumplimiento de las funciones de policía aduanera, migratoria y sanitaria.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 31/10/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.7) Seguridad Aeroportuaria – PSA.

Objeto: Evaluar las actividades relativas a allanamientos policiales en el marco de las acciones del Programa de Seguridad Aeroportuaria de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/06/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.



C.2.8) Programa 28 – Seguridad Federal – Meta 406.471 – PFA.

Objeto: Evaluar las acciones realizadas para el cumplimiento de mandatos judiciales

encomendados. Presupuesto 2022.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 31/10/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.9) Formación y Capacitación – PFA.

Objeto: Evaluar las actividades relativas a la formación de oficiales en el marco de las acciones del Programa de Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/06/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.10) Vía Navegable Troncal – Auditoría Transversal – PNA.

Objeto: Evaluar las actividades de fiscalización por parte de la Dirección General de Aduanas – AFIP y de seguridad por parte de la Prefectura Naval Argentina – Ministerio de Seguridad, relacionadas con el control de las embarcaciones y su carga, que transitan por la Vía Navegable Troncal. Asimismo, se deberá evaluar la interacción de los mencionados Entes con el rol de la Administración General de Puertos.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: Supeditada a la coordinación de las tareas con las UAI de AFIP y AGP.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.2.11) Formación y Capacitación Profesional – PNA.

Objeto: Evaluar las actividades relativas a la formación de oficiales en el marco de las acciones del Programa de Formación y Capacitación de la Prefectura Naval Argentina.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/06/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.



C.2.12) Servicios Turísticos al Personal Policial y su Familia – SB.

Objeto: Evaluar las actividades relativas a los servicios turísticos al personal policial y su familia en el marco de las acciones del Programa de Asistencia y Beneficios de la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina.

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 31/07/2023.

Tiempo insumido: 500 horas.

C.3) AUDITORÍA – PROYECTOS DE REALIZACIÓN NO SELECTIVA (OBLIGATORIOS) – 14.250 Horas.

C.3.1) Actividades de control relativas al Cierre de Ejercicio 2022. MSG-GNA-PSA-PNA- PFA-SB.

Objeto: Evaluar las tareas de cierre de ejercicio llevadas a cabo por las distintas áreas de la Jurisdicción en el marco de las Disposiciones de la Contaduría General de la Nación y los Instructivos de la SIGEN.

Cantidad de Proyectos: 6.

Fecha de presentación: 23/02/2023.

Tiempo insumido: 3.000 horas.

C.3.2) Actividades de control relativas al Cierre de Ejercicio por Cambio de Autoridades. MSG-GNA-PSA-PNA- PFA-SB.

Objeto: Evaluar las tareas de cierre de ejercicio llevadas a cabo por las distintas áreas de la Jurisdicción en el marco de las Disposiciones de la Contaduría General de la Nación y los Instructivos de la SIGEN, por finalización del mandato presidencial.

Cantidad de Proyectos: 6.

Fecha de presentación: 23/12/2023.

Tiempo insumido: 3.000 horas.



C.3.3) Actividades de control relativas a la Cuenta de Inversión MSG-GNA-PSA-PNA-PFA-SB.

Objeto: Dar cumplimiento a lo establecido por SIGEN en la Resolución Nº 10/2006 SGN y modificatorias, evaluando el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable, y la metodología seguida para la elaboración de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio.

Cantidad de Proyectos: 6.

Fecha de presentación: 20/04/2023.

Tiempo insumido: 3.000 horas.

C.3.4) Compras y Contrataciones MSG-GNA-PSA-PFA-PNA-SB.

Objeto: Evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y/o servicios involucrados.

En el caso de Superintendencia de Bienestar de la PFA se prevé realizar un Informe de seguimiento de observaciones.

Cantidad de Proyectos: 6.

Fecha de presentación: 31/08/2023.

Tiempo insumido: 2.500 horas.

C.3.5) Sumarios MSG-GNA-PSA-PFA-PNA.

Objeto: Relevar la tramitación de sumarios, contemplando cantidad, fecha de inicio y estado de las tramitaciones.

Cantidad de Proyectos: 5.

Fecha de presentación: 31/05/2023.

Tiempo insumido: 1.500 horas.

C.3.6) Capital Humano (Decretos N° 312/2010 y 721/2020) MSG-GNA-PSA-PFA-PNA.

Objeto: Reporte de Estado de Situación de las acciones encaradas en pos de dar cumplimiento a los Decretos N° 312/2010 (Sistema de Protección Integral de las



Personas con Discapacidad) y Nº 721/2020 (Cupo Laboral en el Sector Público

Nacional).

Cantidad de Proyectos: 5.

Fecha de presentación: 30/11/2023.

Tiempo insumido: 250 horas.

C.3.7) Capital Humano – MSG.

Objeto: Verificar la aplicación de la normativa vigente en materia de proceso de selección de personal, incluyendo la implementación de la Promoción de Nivel y Grado (Decretos N° 415/2021 y N° 103/2022 y las Resoluciones JGM N° 53/2022 y N° 158/2022).

Cantidad de Proyectos: 1.

Fecha de presentación: 30/11/2023.

Tiempo insumido: 1.000 horas.

Finalmente, tal como lo indica la SIGEN, durante el abordaje de cada Proyecto se realizará el seguimiento de las observaciones pendientes de regularización (en cualquiera de sus estados) formuladas en Informes emitidos sobre las temáticas en cuestión.

OTRAS ACTIVIDADES

D) OTRAS ACTIVIDADES: 1.674 Horas.

D.1) Consolidación de Deuda Pública. 300 Horas.

En cumplimiento de la Resolución Nº 200/2002 de la SIGEN, la Unidad de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos y pautas de control previos a la aprobación de los Formularios de Requerimientos de Pago de deudas consolidadas por las Leyes N° 23.982 y N° 25.344 y complementarias.

A esos efectos, de manera normal y habitual se intervienen los expedientes originados en sentencias judiciales firmes recaídas en las causas incoadas por diferencias salariales, así



como las originadas en reclamos por daños y perjuicios, laborales, de honorarios y las demás obligaciones alcanzadas por la consolidación.

Cabe destacar que se prevé la emisión de dos (02) productos, supeditados a los requerimientos de la Jurisdicción.

D.2) Recupero Patrimonial. 1.374 Horas.

D.2.1) Intervención previa en la Declaración de Incobrabilidad de Deudas con el Estado. 1.174 Horas.

Dar cumplimiento a la intervención prevista en el artículo 40 del Decreto N° 1.344/2007, en el cual se determinan los supuestos de declaración de incobrabilidad de las sumas adeudadas al Estado y la previa intervención favorable de la Unidad de Auditoría Interna. Cabe destacar que se prevé la emisión de diez (10) productos, supeditados a los requerimientos de la Jurisdicción.

D.2.2) Recupero Patrimonial Resolución Nº 12/2007 SIGEN. 200 Horas.

Se prevé realizar las tareas de control establecidas en la Resolución N° 12/2007 SIGEN, así como aquellas impuestas por distintas normas vigentes. Se prevé la emisión de sesenta (60) productos.

E) TAREAS NO PLANIFICADAS: 11.757 Horas.

Se consideró una cantidad de horas para imprevistos dentro del rango aceptable por la SIGEN (25% aprox. de las horas asignables), debido a que representa el balance posible entre la carga de tareas, tanto de realización no selectivas como selectivas que se consideran indispensables, y la dotación de personal disponible.

F) APOYO ADMINISTRATIVO: 2.397 horas.

Incluye básicamente las actividades de secretaría de la Unidad de Auditoría Interna incluyendo mensajería, transporte y tramitaciones internas.



G) HORAS NO ASIGNABLES A TAREAS: 13.488 horas.

G.1) Capacitación: 2.220 horas.

Se entiende necesario continuar el proceso de fortalecimiento de la capacidad operativa a través de la capacitación de los agentes.

G.2) Licencias:11.268 Horas.

Las horas por licencias varias fueron calculadas teniendo en cuenta los períodos de licencia anual ordinaria que le corresponde al personal, los datos que surgen de estadísticas disponibles (especialmente respecto de licencias art. 14 inc. f y por enfermedad de corto tratamiento) y las situaciones conocidas al momento de planificar.

VIII. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

VIII.A. Ámbito de Competencia.

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Seguridad tiene competencia directa sobre todo lo atinente al Ministerio, Policía Federal Argentina, Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Gendarmería Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina.

Por otra parte, cabe mencionar que la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, es un Organismo descentralizado, autónomo y autárquico, dependiente del Ministerio de Seguridad, y cuenta con su propia Unidad de Auditoría Interna, habiéndose creado el cargo de Auditor Interno en el marco del Decreto N° 971/93.

VIII.B. Misión y Acciones.

La Decisión Administrativa N° 335 del 06 de marzo de 2020 aprueba la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del Ministerio de Seguridad, y establece que la responsabilidad primaria de la Unidad de Auditoría Interna consiste en examinar en forma independiente, objetiva, sistemática e integral el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Jurisdicción, con ajuste a las Normas de Auditoría Interna



Gubernamental y demás normas, metodologías y herramientas establecidas por la Sindicatura General de la Nación, a fin de asistir a la máxima autoridad en el ejercicio de la responsabilidad establecida en el artículo 101 de la Ley N° 24.156, y prestar asesoramiento a toda la Organización en lo que es materia de su competencia.

Organigrama



VIII.C. Composición actual de la UAI.

La Unidad de Auditoría Interna está compuesta por un total de treinta y dos (32) agentes, de los cuales cinco (05) revisten estado policial. Se destaca que la Auditora Interna Titular fue designada por la Sindicatura General de la Nación mediante la Resolución N° 137 del 13 de agosto de 2021.

La dotación del personal se expone a continuación:



Dotación de la UAI						
CARGO o FUNCIÓN	Estructura Aprobada (DA 335/2020)	Dotación s/plan				
Auditor Interno Titular	1	1				
Auditoría Adjunta General de Articulación Operativa	1	1				
Auditoría Adjunta General en Gendarmería Nacional Argentina	1	-				
Auditoría Adjunta General de Policía de Seguridad Aeroportuaria	1	1				
Auditoría Adjunta General en Prefectura Naval Argentina	1	1				
Auditoría Adjunta General de Policía Federal Argentina	1	1				
Supervisora de Contabilidad, Presupuesto y Legal	1	1				
Supervisor de Bienestar	1	-				
Auditor	-	19				
Secretaria	-	1				
Asistente de secretaría	-	1				
TOTAL	8	27				

La clasificación según nivel de instrucción es la siguiente:

DOTACIÓN MINISTERIO DE SEGURIDAD

Contadores Públicos	8
Abogados	10
Licenciados en Administración	3
Arquitecto	1
Con estudios Terciarios	1
Con estudios Secundarios	4
Total	27

La dotación del personal con estado policial es la siguiente:

Personal con Estado Policial					
Función	Cantidad				
Auditor	5				
TOTAL	5				

La clasificación según nivel de instrucción es la siguiente:

DOTACIÓN PERSONAL CON ESTADO POLICIAL

Contadores Públicos	1
Licenciados en Comercialización	1
Con estudios Universitarios en curso	3
	5



El personal con estado policial se encuadra dentro de las seis horas diarias como personal operativo, su regulación horaria está indicada en la ODI N° 144 de fecha 2 de agosto de 1989, denominándose su situación laboral "cuartos de servicios" - ODI N° 5 de fecha 9 de enero de 2002, modificatoria de su similar N° 150 BIS del 15 de marzo de 1991- en función de que su naturaleza es operativa al igual que las delegaciones policiales y deben prestar servicios obligatoriamente toda vez que sea convocado por la autoridad superior, o bien cuando surja una necesidad administrativa o de cualquier otra índole, ya que responden al concepto de responsabilidad operativa por la función.

Finalmente, el cálculo de horas del presente Plan Anual de Trabajo se ha efectuado conforme el siguiente cómputo:

Personal Ministerio de Seguridad

- Horas disponibles: 53.136 horas, que surgen como resultado de 27 agentes x 8 horas diarias x 246 días laborables.
- Horas asignables: 41.548 horas, que surgen de restar a las horas disponibles las
 1.820 horas de capacitación, 9.768 horas de licencias estimadas.
- Horas imprevistas: 10.387 horas, que resultan de aplicar un 25% (aprox.) sobre las horas asignables.
- Horas programables sin horas para apoyo Administrativo: 28.764 horas (53.136 horas asignables, menos 10.387 horas de Imprevistos, menos 2.397 horas apoyo administrativas).

Personal con Estado Policial

- Horas disponibles agentes con estado policial: 7.380 horas, que surgen como resultado de 5 agentes x 6 horas diarias x 246 días laborables.
- Horas asignables agentes con estado policial: 5.480 horas, que surgen de restar a las horas disponibles las 400 horas de capacitación y 1.500 horas de licencias estimadas.
- Horas Imprevistos agentes con estado policial: 1.370 horas, que resultan de aplicar un 25% (aprox.) sobre las horas asignables.



 Horas programables agentes con estado policial sin horas de apoyo administrativo: 4.110 horas (5.480 horas asignables, menos 1.370 horas Imprevistos).



ANEXO I - Programas y Actividades de la Jurisdicción



ORGANISMO		PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA		ACTIVIDAD
				1	Conducción Superior
				2	Coordinación Administrativa
	1	Actividades Centrales			Programa Federal de Seguridad (BID N° 4113/OC-AR)
		Actividades delli ales		10	Acciones de Inteligencia Criminal
					Acciones de Ciberseguridad y Ciberdelito
					Fortalecimiento Institucional y Legislativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales
		garraga	Unidad de Gab. de Asesores		Acciones de Seguridad en Eventos Deportivos
	44	, ,	Subsec. de Form. y Carrera	1	Conducción de las Acciones de Formación y Capacitación
	48	Proyectos Especiales en Seg. Publica	Sec. de Coord., Bienestar, Control y Transp. Institucional	1	Conducción de los Proyectos Especiales en Seguridad Pública
	49		Sec. de Coord., Bienestar, Control y	1	Conducción y Administración
	43	Fuerzas Policiales y de Seg.	Transp. Institucional	4	Planificación Logística y Equipamiento Federal
					Conducción y Administración
			Secretaría de Articulación Federal	2	Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo
	50		de la Seguridad		Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas
					Acciones de Protección Civil, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre
MINISTERIO DE SEGURIDAD					Acciones para la Atención del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)
MINIS IERIO DE SEGURIDAD				-	Asistencia a Bomberos Voluntarios
					Conducción y Administración
					Cooperación Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal
					Administración del Fondo Permanente de Recompensas
					Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319
	51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Secretaría de Seguridad y	_	Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico
		Acciones de Gegundad y 1 onitea Chiminal	Política Criminal		Acciones de Intervención Federal
					Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y Vigilancia en Fronteras
				8	Desarrollo de Infraest, Equip. y Capacit de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)
				10	Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito
				12	Elaboración y Actualización de Estadística Criminal
	52	Fortalecim. de Integ.Púb. y Protecc. de Dchos,	Ministerio de Seguridad	1	Conducción y Administración
	J2	Bienestar y Género en el ámbito de la Seg.	IVIII iisierio de Seguridad	2	Acciones de Transparencia, Integridad Pública, Género y Diversidad y Bienestar
	94	Erog. Fig. a GNA (FONPLATA ARG 28/2016)		1	Erogaciones Figurativas a Gendarmería Nacional (FONPLATA ARG 28/2016)
	95	Erog. Fig.s a PNA (FONPLATA ARG 28/2016)		1	Erogaciones Figurativas a la Prefectura Naval Argentina (FONPLATA ARG 28/2016)
	99	Erogaciones Figurativas		1	Erogaciones Figurativas al Tesoro Nacional



ORGANISMO		PROGRAMA	UNIDAD EJECUTORA		ACTIVIDAD
				1	Conducción y Administración
	١,	A = # : id = d = = 0 = = t = 1 = =		6	Servicio de Inteligencia
	1	Actividades Centrales		7	Apoyo Técnico de Investigación y Enlaces con el Poder Judicial
					Acciones por la Equidad de Género (PPG)
					Dirección y Coordinación
				4	Operaciones de Salvamento y Siniestros
	31	Policia de Seguridad de la Navegación	Dirección de Operaciones	6	Servicio de Policía en Despliegue Permanente
				8	Servicio de Apoyo
PRESECTURA NAVAL ARGENTINA				49	
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	36	Atención Sanitaria	Departamento Sanidad	1	
				1	
	37	Formación y Capacitación Profesional	Dirección de Educación	2	
				3	
	39	Control y Servicio Técnico de Seg.de la Naveg.	Dir. de Policía de Seg. de la Naveg.	1	
	40	Operaciones de Seguridad Interior	Dirección de Operaciones	2	
				40	
		Servicio de Informática y Comunicaciones para	Dirección de Informática y	1	
	41	la Navegación	Comunicaciones	40	
	۔ ا	A-finidada- Cantrala-		1	
	1 7	Actividades Centrales		2	
	-				Acciones por la Equidad de Género (PPG)
		Formación y Capacitación de la Gendarmería		2	
	41	Nacional	Dirección de Educación e Institutos	3	
		Nacional		4	
	42	Asistencia Sanitaria de la GNA	Dirección de Bienestar y Sanidad	1	
		Misiones Humanitarias y de Paz para Org. Int.	Dirección General de Operaciones		Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales
GENDARMERÍA NACIONAL					Wisiones international system of the following system
ARGENTINA	48	Seguridad en Fronteras			Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos
			Dirección General de Operaciones	2	
	49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior		3	
					Operaciones Especiales de Seguridad
				1	
	50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y	Dirección General de Inteligencia Criminal	2	Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses
	50	Operaciones Antidrogas	e Investigaciones	40	Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas
			e investigaciones	41	
	98	Aplicaciones Financieras		2	
	1	Actividades Centrales	Dirección Nacional	1	
		Actividades Centrales		40	
POLICÍA DE SEGURIDAD	23	Seguridad Aeroportuaria	Centro de Análisis, Comando y	1	
AEROPORTUARIA		•	Control	2	Servicio de Seguridad Aeropotuaria Compleja
,	24	Formación y Capacitación en Seguridad	Instituto Superior de Seguridad		Formación de Personal
		Aerportuaria	Aeroportuaria		Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria
	98	Aplicaciones Financieras			Aplicaciones Financieras
	1	Actividades Centrales		1	
	Ι'	Actividades Centrales		4	Cooperación Internacional Acciones por la Equidad de Género (PPG)
	22	Asistencia Sanitaria de la PFA	Dirección Gral de Sanidad Policial	1	
	23		Superintend. de Inst. Policiales	1	
	-5	. S asion y Supusiacion de la FTA	Capo. Interia. de mat r Oliciales	1	
	I			2	
				3	
POLICÍA FEDERAL ARGENTINA				4	
			Jefatura de la Policía Federal	6	
	28	Seguridad Federal	Argentina		Investigación de Delitos Complejos
			=	8	
				9	Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal
					Protección de Estado
	L			11	Prestación del Servicio de Policía Adicional
	30	Servicio de Bomberos	Superint Federal de Bomberos	1	Asistencia de Bomberos en Siniestros
	31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Jefatura de la PFA	1	Comunicaciones e Informática



ANEXO II Metas Físicas de la Jurisdicción



SUBJURISD	DICCIÓN / Denominación del Producto	Meta Física, Producción Bruta e Indicadores			
		Denominación	Unidad de Medida	Cantidad	
0.4	Ministerio de Seguridad				
Categoría 01	Actividades Centrales	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	- Estadio Relevado	30	
Programa 39	Seguridad en Eventos Deportivos	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA" Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	900	
. regrama ee	Coganidad on Eventoe Beperitives	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	4.600.000	
		Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	30	
		Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Agente	7.000	
		Capacitación Profesional a Personal de las Fuerzas de Seguridad Federales	Curso	25	
Programa 44	Acciones de Formación y Capacitación	Capacitación Profesional en Materia de Seguridad a Funcionarios	Agente	150	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	3.000	
		Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales Elaboración de Recurso Didáctico	Curso Material Producido	25	
		Otorgamiento de Becas	Becario	200	
Programa 48	Proyectos Esp. en Seg. Pública	-	-		
	Coord. Instit. del Min. de Seg. y				
Programa 49	Fuerzas Policiales y de Seg.	-	-	-	
		Acciones de Alcance Federal en Materia de Seguridad Interior	Convenio Firmado	36	
		Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	950	
Programa 50	Articulación Federal de la Seguridad	Asistencia Financiera para el Fortalecimiento de las Gestiones Locales de Seguridad	Asistencia Brindada	36	
-		Asistencia para Fortalecer y Optimizar las Acciones Destinadas a la Reducción del Riesgo de Desastre	Asistencia Brindada	10 30	
		Capacitación en Protección Civil y Resiliencia Comunitaria Elaboración de Planes de Mitigación, Reconstrucción y Respuesta	Taller Realizado Proyecto Finalizado	30 10	
		Elaboración de Piantes de Militagición, Reconstrucción y Respuesta Indicadores: Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes (ODS 16.1.1)	Cantidad cada 100.000 habitantes	5.20	
		Indicadores, Numero de victimas de nomicidos dolosos por cada 100.000 habitantes (ODS 16.1.1) Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Requerimiento Ingresado	235.000	
		Administración del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)	Usuario Habilitado	3.800	
		Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Barrio Abordado	20	
	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Asistencia e Integración Comunitaria en Barrios Vulnerables	Habitante Asistido	300.000	
		Capacitación a Civiles e Integrantes de las Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	20.000	
		Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Agente Capacitado	1.100	
		Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11 800	
		Capacitación en la Utilización del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) Capacitación en la utilización del Sistema Federal de Medidas de Seguridad y Alojamientos (SIMES)	Persona Capacitada Persona Capacitada	1,000	
Programa 51		Colaboración y Asistencia Técnica para la Seguridad Ambiental en la Disposición Final de Vehículos	Asistencia Brindada	70	
og.aa o .		Compactación de Vehículos	Vehículo Compactado	20.000	
		Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.500	
		Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	
		Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	4	
		Equipamiento de Pasos Internacionales	Paso Internacional Equipado	88	
		Fiscalización de Local de Autopartes Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la Violencia	Local Fiscalizado	300 21.000	
		Fomento de Actividades de Prevención del Delito y la violencia Recepción de Denuncias Ciudadanas	Asistente Demanda Atendida	180.000	
		Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	
		Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona NN Registrada	480	
	Fortalecimiento de Integridad Pública y	Acc. de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seg. para Promover la Salud Física y Mental	Agente Evaluado	3.000	
Programa 52	Protección de Derechos, Bienestar y	Acc. de Salud y Bienestar para los Integrantes de las Fuerzas Policiales y de Seg. para Promover la Salud Física y Mental	Taller Realizado	20	
_	Género en el Ámbito de la Seg.	Sensibilización y Formación en Temática de Género para las Fuerzas Policiales y de Seguridad (PPG)	Taller Realizado	12	
	Policía Federal Argentina				
Categoría 01	Actividades Centrales	-	-	-	
		Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	574.568	
_	Asistencia Sanitaria de la Policía	Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	45.420	
Programa 22	Federal Argentina	Atención de Pacientes Internados Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Egreso	14.457 302.738	
		Atencion en Consuitorios Zonaies de todo el País Cobertura del Personal Policial y Familia	Consulta Médica Afiliado	166.027	
		Copacitación Profesional Técnica Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.625	
_	Formación y Capacitación de la Policía	Capacitación Foliciales Formación de Oficiales	Egresado	383	
Programa 23	Federal Argentina	Formación de Suboficiales	Egresado	800	
		Producción Bruta: Formación de Oficiales	Cursante	1.144	
		Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	13.111	
		Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	383.546	
	0	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	108	
Programa 28	Seguridad Federal	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	26.774	
		Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día Vehículo Controlado/Día	1.750 405	
		Presencia en Calle Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.848	
_		Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	298	
Programa 30	Servicio de Bomberos	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	16.676	
		and the second s			
Programa 31	Servicio de Informática y	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	9.658	



	Policía Federal Argentina			
Categoría 01	Actividades Centrales	-	-	-
		Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	574.568
Programa 22		Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	45.420
	Asistencia Sanitaria de la Policía	Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.457
	Federal Argentina	Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	302.738
		Action of Consumors Scringes de Louis II and	Afiliado	166.027
		Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.625
Programa 23	Francisco de Constitución de la Baltada	Capacitación Profesional Fechica Formación de Oficiales	Egresado	383
	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Formación de Colodies Formación de Suboficiales	Egresado	800
	rederal Argentina			1.144
		Producción Bruta: Formación de Oficiales	Cursante	
		Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	13.111
		Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	383.546
_		Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	108
Programa 28	Seguridad Federal	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	26.774
		Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.750
		Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	405
		Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.848
Programa 30	Servicio de Bomberos	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendios	Informe	298
Fiografiia 30	Servicio de Bolliberos	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	16.676
D	Servicio de Informática y	Particle Town Material Laboratory	Budding Budling to	0.050
Programa 31	Comunicaciones	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	9.658
Ger	idarmería Nacional Argentina			
Categoría 01	Actividades Centrales	_	_	_
outogona o .	710117144400 0011114100	Indicadores: Tasa de Egreso en la Formación de Gendarmes	Porcentaje	70,00
		Indicadores: Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	95.00
	Formación y Capacitación de la	Indicadores : asa de Egleso en a romación de Oriciales Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	10.000
		Desarrollo de Proyectos de Investigación Formación Específica de Suboficiales	Proyecto	2 800
Programa 41			Egresado	
	Gendarmería Nacional	Formación de Gendarmes	Egresado	1.200
		Formación de Oficiales	Egresado	170
		Formación de Suboficiales	Egresado	750
		Producción Bruta: Formación de Oficiales	Cursante	600
		Producción Bruta: Formación de Suboficiales	Cursante	1.300
	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería	Acciones de Educación para la Salud	Asistente	79.227
Programa 42	Nacional	Acciones de Educación para la Salud	Campaña	8
	Nacional	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.418.701
Programa 44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40
		Control Delegado en Pasos Internacionales	Control Realizado	1,130,136
		Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	511
Programa 48	Seguridad en Fronteras	Control de Ruta	Puesto de Control/Día	107
r logialia 40	Segundad en Fronteras	Control de Ivata Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.788
		Fattuiaje de Fronteia Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	427
		Acciones de Protección Civil y Asistencia Solidaria	Acciones Realizadas	579
		Control y Prevención de Seguridad Vial	Horas Hombre/Día	104
		Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	271
		Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.902
Programa 49	Operaciones Complementarias de	Labor de las Fuerzas Especiales en Operaciones de Seguridad Interior	Intervenciones Realizadas	2.009
5	Seguridad Interior	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	2.250
		Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	38
		Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	1.498
		Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	449
		Prevención y Conjuración por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	1.458
		Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	14.320
	Saminia de Investigación de Dalitas	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	13.444
Programa 50	Servicio de Investigación de Delitos	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	31.000
riogiailia 50	Complejo y Operaciones Antidrogas			10,770
•		Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	10.770



P	refectura Naval Argentina			
Categoría 01	Actividades Centrales		-	-
		Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050
		Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	40
		Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	80
		Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292
D 24	Balisia da Canunidad da la Navianasión	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	5.500
Programa 31	Policía de Seguridad de la Navegación	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500
		Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	1
		Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276
		Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620
		Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	305.000
Programa 36	Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	239.139
		Indicadores: Tasa de Egreso en la Formación de Marineros	Porcentaje	94,00
		Indicadores: Tasa de Egreso en la Formación de Oficiales	Porcentaje	84,58
		Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	28.565
D 27	Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	Formación de Marineros	Egresado	282
Programa 37		Formación de Oficiales	Egresado	192
		Formación de Suboficiales	Egresado	343
		Producción Bruta: Formación de Oficiales	Cursante	564
		Producción Bruta: Formación de Suboficiales	Cursante	700
	Control o Cominio Táncia o do	Autorización para la Navegación	Trámite	61.000
Programa 39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	5.500
	Segundad de la Navegación	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000
		Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	673
		Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.580
Programa 40	Operaciones de Seguridad Interior	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	6.250
-		Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	825
		Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	85
D	Servicio de Informática y	Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.200.000
Programa 41	Comunicaciones para la Navegación	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	150.000
Polic	ía de Seguridad Aeroportuaria			
Categoría 01	Actividades Centrales		-	-
-		Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270
		Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	620
D	Commission Assessment and the	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043
Programa 23	Seguridad Aeroportuaria	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	12.231.199
		Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.457
		Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514
		Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1.200
B	Formación y Capacitación en	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	65.100
Programa 24	Seguridad Aeroportuaria	Formación de Oficiales	Egresado	500
	1	Producción Bruta: Formación de Oficiales	Cursante	500



ANEXO III Matriz de Exposición de Riesgos de la Unidad de Auditoría Interna



DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA - MSG

Matriz de Impacto y Probabilidad estimado por Actividad/Proyecto

	Factores de Impacto por Proyecto				Factores de Probabilidad por Proyecto										
			Tipo de	Relevancia	Recursos Administ. en	Prioridad para		Opinión UAI sobre el Sistema de	Definición de Obietivos del	Deficiencias de Organización del	Tiempo Transcurrido desde última	Automatiz. /	Receptividad del/los	Dispersión	
			Proceso	eso Estratégica	el proceso	el Organismo		Control Interno	proceso	proceso	auditoría al	del proceso	Responsables del proceso	Geográfica	
				VALORES	QUE ADOPT			del proceso	<u> </u>	VALOR	proceso S QUE ADOPTA				-
			-	VALURES	1. Hasta		IMPACTO	1. Adecuado/			1. Menos de 1			1.	PROBAB.
Cód	. Proceso	Sub Proceso/Actividad	1. Apoyo	1. Baja	10% total	1. Baja	ESTIM.	Razonable	1. Adecuada	Sin deficiencias	año	3. Bajo	1. Alta	Localizada	ESTIM.
			2. De		2. Entre				2. Parcialm.	2. Defic. en 1 o 2	2. Entre 1 y 3			2. Escasa o	
			Conducc.	2. Media	10% y 35%	2. Media		2. Débil	Adecuada	componentes	años	2. Medio	2. Media	baja	
			3. Sustant.	3. Alta	3. Mas de	3. Alta		3. Inadecuado	3. Inadecuada	3. Defic. en 3 o más	3. Más de 3	1. Alto	3. Baia	3. Gran	
			3. Sustant.	3. Alta	35% total	3. Alta		3. Inadecuado	3. Inadecuada	componentes	años		з. ваја	dispersión	<u>.</u>
				PONDERACIO	ON DEL FACT				-		CIÓN DEL FACTO	DR .		-	<u>.</u>
			0,2	0,4	0,2	0,2		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
		2 Coordinación Administrativa	2	3	2	3	2,6	1	2	3	2	2	1	2	1,85
		9 Programa Federal de Seguridad (BID N° 4113/OC-AR)	1	2	2	2	1,8	2	2	2	2	3	1	2	1,95
1	Actividades Centrales	Acciones de Inteligencia Criminal Acciones de Ciberseguridad y Ciberdelito	3	2	2	2	2,2	1	2	2	3	2	1	2	1,75 1.75
		13 Fortalecim. Instit. y Legis. de las Fuerzas Polic. y de Seg. Fed.	3	1	2	3 1	1.6	1	2	1	3	2	1	2	1,75
39	Seg. en Eventos Deportivos	Acciones de Seguridad en Eventos Deportivos	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1,85
44	Acc. de Formación y Capacit.	Acciones de Segundad en Eventos Deportivos Acciones de Formación y Capacitación	3	3	1	3	2.2		2	1	3	2	1	3	1,65
48		Proyectos Especiales en Seguridad Pública	3	2	2	2	2,2	1	2	1	3	2	1	3	1,65
49	Coord. Instit. del Ministerio de Seg. y Fuerzas Polic. y de Seg.	4 Planificación Logística y Equipamiento Federal	2	3	2	2	2,4	1	2	2	2	2	1	3	1,75
		2 Program. Fed. de la Seg. y Coop. con el Poder Legislativo	3	1	2	1	1,6	1	2	1	3	2	1	2	1,55
		Asist. Financiera a Jurisd. para Desarrollar Capacid. Operat.	1	2	2	2	1,8	1	2	1	3	2	1	2	1,55
50	Articulación Federal de la	4 Acc. de Protecc. Civil, Prev. y Reducc. del Riesgo de Desastre	3	2	2	2	2,2	1	2	2	3	2	1	2	1,75
	Seguridad	Acciones para la Atención del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)	3	2	2	2	2,2	1	2	1	3	2	1	3	1,65
		7 Asistencia a Bomberos Voluntarios	3	1	2	2	1,8	2	2	3	1	2	1	3	2,05
		2 Coop. Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal	3	2	1	1	1,8	1	2	1	3	2	1	3	1,65
		3 Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1,45
		4 Adm. del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1,45
		5 Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico	3	3	1	2	2,4	1	2	1	3	2	1	3	1,65
51		Acciones de Intervención Federal Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y	3	3	1	2	2,4	1	2	1	3	2	1	3	1,65
	Criminal	Vigilancia en Fronteras	3	3	1	2	2,4	1	1	2	3	1	1	2	1,5
		8 Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacit. de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	1	3	1,65
		10 Control, Planifi. e Interv. Operativa para Prevención del Delito	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	1	2	1,55
_		12 Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1,45
52	Fortalecim. de Integridad Púb. y Protecc. de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seg.	Acciones de Transparencia, Integridad Pública, Género y Diversidad y Bienestar	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	1	3	1,65



ORDENADOS SEGÚN FACTOR DE IMPACTO Y PROBABILIDAD - MINISTERIO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES	IMPACTO ESTIMADO	RANGO DE IMPACTO	PROBABILIDAD ESTIMADA	RANGO DE PROBABILIDAD
Coordinación Administrativa	2,6	4	1,85	3
Programa Federal de Seguridad (BID N° 4113/OC-AR)	1,8	2	1,95	4
Acciones de Inteligencia Criminal	2,2	3	1,75	2
Acciones de Ciberseguridad y Ciberdelito	2,4	4	1,75	2
Fortalecimiento Institucional y Legislativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales	1,6	2	1,55	1
Acciones de Seguridad en Eventos Deportivos	2,0	3	1,85	3
Acciones de Formación y Capacitación	2,2	3	1,65	2
Proyectos Especiales en Seguridad Pública	2,2	3	1,65	2
Planificación Logística y Equipamiento Federal	2,4	4	1,75	2
Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo	1,6	2	1,55	1
Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	1,8	2	1,55	1
Acciones de Protección Civil, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre	2,2	3	1,75	2
Acciones para la Atención del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)	2,2	3	1,65	2
Asistencia a Bomberos Voluntarios	1,8	2	2,05	4
Cooperación Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal	1,8	2	1,65	2
Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	1	1,45	1
Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319	1,0	1	1,45	1
Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico	2,4	4	1,65	2
Acciones de Intervención Federal	2,4	4	1,65	2
Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y Vigilancia en Fronteras	2,4	4	1,50	1
Desarrollo de Infraestructura, Equipamiento y Capacitación de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)	2,0	3	1,65	2
Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito	2,0	3	1,55	1
Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	1,0	1	1,45	1
Acciones de Transparencia, Integridad Pública, Género y Diversidad y Bienestar	2,0	3	1,65	2

Nivel de Impacto					
Máximo	2,6				
Mínimo	1				
Amplitud	1,6				
Tramos	4				
Incremental	0,40				

Tramo	Desde	Hasta		
1	1,00	1,40		
2	1,41	1,80		
3	1,81	2,20		
4	2,21	2,60		

Nivel de Probabilidad								
Máximo	2,05							
Mínimo	1,45							
Amplitud	0,60							
Tramos	4							
Incremental	0,15							

Tramo	Desde	Hasta			
1	1,45	1,60			
2	1,61	1,75			
3	1,76	1,90			
4	1,91	2,05			



MATRIZ DE EXPOSICIÓN - MINISTERIO DE SEGURIDAD

					IMPACTO	
			1	2	3	4
ı	ı	4		* Programa Federal de Seguridad (BID N° 4113/OC) * Asistencia a Bomberos Voluntarios		
ı	l	3			* Acciones de Seguridad en Eventos Deportivos	* Coordinación Administrativa
PROBABILIDAD		2		* Cooperación Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal	* Acciones de Inteligencia Criminal	* Acciones de Ciberseguridad y Ciberdelito * Planificación Logística y Equipamiento Federal * Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico * Acciones de Intervención Federal
ı		1	* Administración del Fondo Permanente de Recompensas * Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319 * Elaboración y Actualización de Estadística Criminal	* Fortalecimiento Institucional y Legislativo de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales * Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo * Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas	* Control, Planificación e Intervención Operativa para la Prevención del Delito	* Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo y Vigilancia de Fronteras
Referer	ncia	ıs	Poco significativo Medio Considerable Significativo			



DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA - GNA

Matriz de Impacto y Probabilidad estimado por Actividad/Proyecto

	Factores de Impacto por Proyecto Factores de Probabilidad por Proyecto										Ī					
				Tipo de Proceso	Relevancia Estratégica	Recursos Administrados en el proceso	Prioridad para el Organismo		Opinión UAI sobre el Sistema de Control Interno del proceso	Definición de Objetivos del proceso	Deficiencias de Organización del proceso	Tiempo Transcurrido desde última auditoría al proceso	del proceso	Receptividad del/los Responsables del proceso	Dispersión Geográfica	
					VALORES	QUE ADOPTA					VAL	ORES QUE ADO	PTA			
Cód.	Proceso		Actividad	1. Apoyo	1. Baja	1. Hasta 10% total	1. Baja	IMPACTO ESTIMADO	1. Adecuado/Razo nable	1. Adecuada	Sin deficiencias	1. Menos de 1 año	3. Bajo	1. Alta	1. Localizada	PROBAB. ESTIMADA
				2. De Conducción	2. Media	2. Entre 10% y 35%	2. Media		2. Débil	Parcialmente Adecuada	Deficiencias en 1 o 2 componentes	años	2. Medio	2. Media	2. Escasa o baja	
				3. Sustantivo	3. Alta	3. Mas de 35% total	3. Alta		3. Inadecuado	3. Inadecuada	Deficiencias en 3 o más componentes	3. Más de 3 años	1. Alto	3. Baja	 Gran dispersión 	
		l				ON DEL FACTOR		l				RACION DEL FA				ļ l
			_	0,2	0,4	0,2	0,2		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
		1	Conducción y Administración	1	3	2	2	2,2	1	2	3	1	3	1	3	1,95
1	Actividades Centrales	2	Servicios de Inteligencia	3	3	2	2	2,6	1	2	1	3	2	1	3	1,65
		40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	3	2	2	2	2,2	1	2	2	3	2	1	3	1,85
	Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	2	Formación del Personal	1	2	1	2	1,6	1	2	2	3	2	1	3	1,85
		3		3	3	1	2	2,4	1	2	2	3	2	1	3	1,85
41		4	Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional	3	2	2	2	2,2	1	2	1	3	3	2	3	1,9
42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	1	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	3	2	1	1	1,8	1	2	2	3	2	1	3	1,85
44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	1	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	3	3	1	3	2,6	1	2	3	2	1	1	3	1,85
		40	Control de Fronteras	3	2	2	3	2,4	1	2	3	3	2	1	3	2,05
48	Seguridad en Fronteras	43	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	3	2	2	2	2,2	1	2	2	1	3	2	3	1,9
		2	Acciones de Seguridad Vial	3	2	2	1	2	1	2	1	3	2	1	3	1,65
49	Operaciones Complementarias de	3	Servicios de Apoyo de Aviación	3	2	2	2	2,2	1	2	2	2	3	1	3	1,85
	Seguridad Interior	41	Operaciones Especiales de Seguridad	3	2	2	1	2	1	2	2	3	2	2	3	2
		1	Servicios de Policía y Judicial	3	2	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	1,8
	Servicio de Investigación		Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	3	2	1	3	2,2	1	2	2	3	3	1	3	1,95
50	de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas		Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	3	2	1	3	2,2	1	2	2	3	3	1	3	1,95
		41	Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	3	2	1	3	2,2	1	2	2	3	3	1	3	1,95



ORDENADOS SEGÚN FACTOR DE IMPACTO Y PROBABILIDAD - GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

ACTIVIDADES	IMPACTO ESTIMADO	RANGO DE IMPACTO	PROBABILIDAD ESTIMADA	RANGO DE PROBABILIDAD
Conducción y Administración	2,2	3	1,95	3
Servicios de Inteligencia	2,6	4	1,65	1
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2,2	3	1,85	2
Formación del Personal	1,6	1	1,85	2
Capacitación del Personal	2,4	4	1,85	2
Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional	2,2	3	1,90	3
Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	1,8	1	1,85	2
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	2,6	4	1,85	2
Control de Fronteras	2,4	4	2,05	4
Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	2,2	3	1,90	3
Acciones de Seguridad Vial	2,0	2	1,65	1
Servicios de Apoyo de Aviación	2,2	3	1,85	2
Operaciones Especiales de Seguridad	2,0	2	2,00	4
Servicios de Policía y Judicial	2,0	2	1,80	2
Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	2,2	3	1,95	3
Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	2,2	3	1,95	3
Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	2,2	3	1,95	3

Nivel de Impacto							
Máximo	2,6						
Mínimo	1,6						
Amplitud	1						
Tramos	4						
Incremental	0,25						

Tramo	Desde	Hasta
1	1,60	1,85
2	1,86	2,10
3	2,11	2,35
4	2,36	2,60

Nivel de Prok	abilidad				
Máximo	2,05				
Mínimo	1,65				
Amplitud	0,40				
Tramos	4				
Incremental	0,10				

Tramo	Desde	Hasta
1	1,65	1,75
2	1,76	1,85
3	1,86	1,95
4	1,96	2,05



MATRIZ DE EXPOSICIÓN - GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

				IMPA	СТО	
			1	2	3	4
	ı	4		* Operaciones Especiales de Seguridad		* Control de Fronteras
PROBABILIDAD	TOBABILIDAD	3			* Conducción y Administración *Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses *Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas *Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos * Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional * Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	
	ı	2	* Formación del Personal * Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	* Servicios de Policía y Judicial	* Acciones por la Equidad de Género (PPG) * Servicios de Apoyo de Aviación	* Capacitación del Personal * Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales
		1		* Acciones de Seguridad Vial		* Servicios de Inteligencia
efere	ncia	s I	Poco significativo			

Referencias

Poco significativo

Medio

Considerable

Significativo



DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA - PNA

Matriz de Impacto y Probabilidad estimado por Actividad/Proyecto

				Factor	es de Im	pacto por Pro	yecto				Factores de P	robabilidad por	Proyecto			1
				Tipo de Proceso	Relevan cia Estratégi ca	Recursos Administrados en el proceso	Prioridad para el Organismo		Opinión UAI sobre el Sistema de Control Interno del proceso	Definición de Objetivos del proceso	Deficiencias de Organización del proceso	Tiempo Transcurrido desde última auditoría al proceso	Automatización / Informatización del proceso	Receptividad del/los Responsables del proceso	Dispersión Geográfica	
				VALORES QUE ADOPTA							VALO	RES QUE ADOPT	Α			
Cód.	Proceso		Actividad	1. Apoyo	1. Baja	1. Hasta 10% total	1. Baja	IMPACTO	1. Adecuado/Razonable	1. Adecuada	1. Sin deficiencias	1. Menos de 1 año	3. Bajo	1. Alta	1. Localizada	PROBAB.
Cou.	Froceso		Actividad	2. De Conducción	2. Media	2. Entre 10% y 35%	2. Media	ESTIMADO	2. Débil	2. Parcialmente Adecuada	Deficiencias en 1 o 2 componentes	2. Entre 1 y 3 años	2. Medio	2. Media	2. Escasa o baja	ESTIMADA
				3. Sustantivo	3. Alta	3. Mas de 35% total	3. Alta		3. Inadecuado	3. Inadecuada	Deficiencias en 3 o más componentes	3. Más de 3 años	1. Alto	3. Baja	3. Gran dispersión	
				PO	NDERACI	ON DEL FACTO)R				PONDER	ACION DEL FAC	TOR			
				0,2	0,4	0,2	0,2		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
		1	Conducción y Administración	1	3	2	2	2,2	1	2	3	1	3	1	3	1,95
	Actividades	6	Servicio de Inteligencia	3	3	2	2	2,6	1	2	1	3	2	1	3	1,65
1	Centrales	7	Apoyo Técnico de Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	1	2	2	1	1,6	1	2	2	3	2	1	3	1,85
		40	Acc. por la Equidad de Género (PPG)	3	2	2	2	2,2	1	2	2	3	2	1	3	1,85
		4	Op. de Salvamento y Siniestros	3	3	3	1	2,6	1	2	1	3	2	2	3	1,8
31	Policia de Seguridad	6	Serv. de Policía en Despliegue Permanente	3	2	3	1	2,2	1	2	2	3	3	1	3	1,95
31	de la Navegación	8	Servicio de Apoyo	1	2	3	1	1,8	1	2	2	3	2	1	3	1,85
		49	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	3	2	3	2	2,4	1	2	2	3	2	1	3	1,85
36	Atención Sanitaria	1	Atención Sanitaria del Personal y su Familia	3	2	1	1	1,8	1	2	2	3	2	1	3	1,85
	Formación y	1	Formación del Personal	1	3	1	2	2	1	1	3	3	2	1	3	1,9
37	Capacitación	2	Capacit. del Personal y de Terceros	3	2	1	3	2,2	1	2	2	3	3	1	3	1,95
	Profesional	3	Gestión del Instit. de Seg. Marítima	3	3	1	2	2,4	1	2	2	3	2	1	3	1,85
39	Control y Serv. Téc. de Seg. de la Naveg.	1	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	3	3	1	3	2,6	2	2	2	3	2	1	3	2,05
40	Operaciones de	2	Conducc. y Coord. de Prot. Ambiental	3	2	1	3	2,2	1	2	2	3	2	1	3	1,85
40	Seguridad Interior	40	Operaciones Especiales de Seg.	3	2	1	3	2,2	1	2	2	3	2	1	3	1,85
41	Ser. de Informática y Comunic. para la Navegación	40	Servicio de Control y Asistencia de Tráfico de la Hidrovía	3	2	1	3	2,2	2	2	2	3	2	1	3	2,05



ORDENADOS SEGÚN FACTOR DE IMPACTO Y PROBABILIDAD - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ACTIVIDADES	IMPACTO ESTIMADO	RANGO DE IMPACTO	PROBABILIDAD ESTIMADA	RANGO DE PROBABILIDAD
Conducción y Administración	2,2	3	1,95	3
Servicio de Inteligencia	2,6	4	1,65	1
Apoyo Técnico de Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	1,6	1	1,85	2
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2,2	3	1,85	2
Operaciones de Salvamento y Siniestros	2,6	4	1,80	2
Servicio de Policía en Despliegue Permanente	2,2	3	1,95	3
Servicio de Apoyo	1,8	1	1,85	2
Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	2,4	4	1,85	2
Atención Sanitaria del Personal y su Familia	1,8	1	1,85	2
Formación del Personal	2,0	2	1,90	3
Capacitación del Personal y de Terceros	2,2	3	1,95	3
Gestión del Instituto de Seguridad Marítima	2,4	4	1,85	2
Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	2,6	4	2,05	4
Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	2,2	3	1,85	2
Operaciones Especiales de Seguridad	2,2	3	1,85	2
Servicio de Control y Asistencia de Tráfico de la Hidrovía	2,2	3	2,05	4

Nivel de Impacto				
Máximo	2,6			
Mínimo	1,6			
Amplitud	1			
Tramos	4			
Incremental	0,25			

Tramo	Desde	Hasta
1	1,60	1,85
2	1,86	2,10
3	2,11	2,35
4	2,36	2,60

Nivel de Probabilidad					
Máximo	2,05				
Mínimo	1,65				
Amplitud	0,40				
Tramos	4				
Incremental	0,10				

Tramo	Desde	Hasta
1	1,65	1,75
2	1,76	1,85
3	1,86	1,95
4	1,96	2,05



MATRIZ DE EXPOSICIÓN - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

1	2	* Servicio de Control y Asistencia de Tráfico de la Hidrovía	4 * Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación
			Seguridad de la Navegación
	* Formación del Personal	* Conducción y Administración * Capacitación del Personal y de Terceros * Servicio de Policía en Despliegue Permanente	
Técnico de Investigación y ses con el Poder Judicial * Servicio de Apoyo n Sanitaria del Personal y su Familia		* Acciones por la Equidad de Género (PPG) * Conducción y Coordinación de Protección Ambiental * Operaciones Especiales de Seguridad	* Operaciones de Salvamento y Siniestros * Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos * Gestión del Instituto de Seguridad Marítima
			* Servicio de Inteligencia
Medio			
	Considerable	Medio Considerable	Medio



DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA - PSA

Matriz de Impacto y Probabilidad estimado por Actividad/Proyecto

				Fact	ores de Imp	oacto por Proye	ecto				Factores de	Probabilidad	por Proyecto			
				Tipo de Proceso	Relevancia Estratégica	Recursos Administrados en el proceso	Prioridad para el Organismo		Opinión UAI sobre el Sistema de Control Interno del proceso	Definición de Objetivos del proceso	Deficiencias de Organización del proceso	Tiempo Transcurrido desde última auditoría al proceso	Automatización / Informatización del proceso	del/los	Dispersión Geográfica	
	VALORES QUE ADOPTA						VAL	ORES QUE AD	OPTA							
Cód	. Proceso		Actividad	1. Apoyo	1. Baja	1. Hasta 10% total	1. Baja	IMPACTO ESTIMADO	Adoquado /	1. Adecuada	1. Sin deficiencias	1. Menos de 1 año	3. Bajo	1. Alta	1. Localizada	PROBAB. ESTIMADA
				2. De Conducción	2. Media	2. Entre 10% y 35%	2. Media	ESTIMADO	2. Débil	2. Parcialmente Adecuada	2. Deficiencias en 1 o 2 componentes	2. Entre 1 y 3 años	2. Medio	2. Media	2. Escasa o baja	ESTIMADA
				3. Sustantivo	3. Alta	3. Mas de 35% total	3. Alta		3. Inadecuado	3. Inadecuada	3. Deficiencias en 3 o más componentes	3. Más de 3 años	1. Alto	3. Baja	3. Gran dispersión	
		PONDERACION DEL FACTOR				PONDERACION DEL FACTOR										
				0,2	0,4	0,2	0,2		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
1	Actividades	1	Conducción y Administración	1	3	2	3	2,4	1	2	3	1	2	1	3	1,85
L'	Centrales	40	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	3	3	2	3	2,8	1	2	2	3	1	1	3	1,75
23	Seguridad	1	Servicio de Seguridad Aeropotuaria Preventiva	3	3	2	2	2,6	1	2	2	3	2	1	3	1,85
23	Aeroportuaria	2	Servicio de Seguridad Aeropotuaria Compleja	3	3	3	2	2,8	1	2	2	3	2	1	3	1,85
24	Formación y Capacitación	1	Formación de Personal	1	2	1	2	1,6	1	2	2	3	2	1	3	1,85
24	en Seguridad Aerportuaria	2	Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	3	2	1	2	2	1	2	2	3	3	1	3	1,95



ORDENADOS SEGÚN FACTOR DE IMPACTO Y PROBABILIDAD - POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

ACTIVIDADES	IMPACTO ESTIMADO	RANGO DE IMPACTO	PROBABILIDAD ESTIMADA	RANGO DE PROBABILIDAD
Conducción y Administración	2,4	3	1,85	2
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2,8	4	1,75	1
Servicio de Seguridad Aeropotuaria Preventiva	2,6	4	1,85	2
Servicio de Seguridad Aeropotuaria Compleja	2,8	4	1,95	4
Formación de Personal	1,6	1	1,85	2
Capacitación en Materia de Seguridad Aeroportuaria	2,0	2	1,95	4

Nivel de Impacto				
Máximo	2,8			
Mínimo	1,6			
Amplitud	1,2			
Tramos	4			
Incremental	0,30			

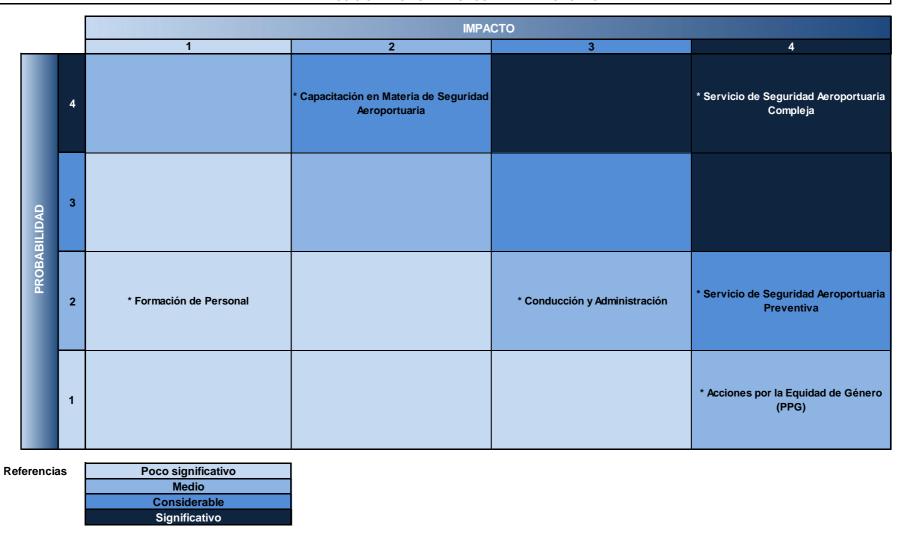
Tramo	Desde	Hasta
1	1,60	1,90
2	1,91	2,20
3	2,21	2,50
4	2,51	2,80

Nivel de Probabilidad				
Máximo	1,95			
Mínimo	1,75			
Amplitud	0,20			
Tramos	4			
Incremental	0,05			

Tramo	Desde	Hasta
1	1,75	1,80
2	1,81	1,85
3	1,86	1,90
4	1,91	1,95



MATRIZ DE EXPOSICIÓN - POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA





DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA - PFA

Matriz de Impacto y Probabilidad estimado por Actividad/Proyecto

			Factores de Impacto por Proyecto				ecto	1	Factores de Probabilidad por Proyecto						1	
				Tipo de Proceso	Relevancia Estratégica	Recursos Administrados en el proceso	Prioridad para el Organismo)	Opinión UAI sobre el Sistema de Control Interno del proceso	Definición de Objetivos del proceso	Deficiencias de Organización del proceso	Tiempo Transcurrido desde última auditoría al proceso	Automatización / Informatización del proceso	Receptividad del/los Responsable s del proceso	Dispersión Geográfica	
			roceso Actividad	VALORES QUE ADOPTA				VALORES QUE ADOPTA								
				1. Apoyo	1. Baja	1. Hasta 10% total	1. Baja		Adecuado Razonable	1. Adecuada	Sin deficiencias	1. Menos de 1 año	3. Bajo	1. Alta	1. Localizada	DDODAD.
С	ód. Prod	Proceso		2. De Conducción	2. Media	2. Entre 10% y 35%	2. Media	IMPACTO ESTIMADO	2. Débil	2. Parcialmente Adecuada	2. Deficiencias en 1 o 2 componentes	2. Entre 1 y 3 años	2. Medio	2. Media	2. Escasa o baja	PROBAB. ESTIMADA
				3. Sustantivo	3. Alta	3. Mas de 35% total	% 3. Alta	ta	3. Inadecuado	3. Inadecuada	Deficiencias en 3 o más componentes	3. Más de 3 años	1. Alto	3. Baja	3. Gran dispersión	1
				PONDERACION DEL FACTOR				PONDERACION DEL FACTOR								
				0,2	0,4	0,2	0,2		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
		Actividades Centrales	1 Conducción y Administración	1	3	2	2	2,2	1	2	3	1	2	1	3	1,85
	1		4 Cooperación Internacional	3	3	2	2	2,6	1	2	2	3	2	2	3	2
			40 Acc. por la Equidad de Género (PPG)	3	2	2	2	2,2	1	2	1	3	3	2	3	1,9
- 2	22	Asist. Sanitaria de la PFA	1 Asist. Sanit. al Personal y su Familia	3	1	1	1	1,4	1	2	2	3	2	1	3	1,85
	23	Form. y Capacit. de la PFA	1 Formac. y Capacit. del Personal	3	3	1	1	2,2	1	2	1	3	2	2	3	1,8
			1 Despliegue Interior	3	2	3	3	2,6	1	2	2	3	2	1	3	1,85
			2 Prevención y Conjuración del Narcotráfico	3	2	3	3	2,6	1	2	1	3	3	2	3	1,9
			3 Seguridad en el Transporte	3	1	3	2	2	1	2	1	3	2	1	3	1,65
			4 Análisis Pericial	3	2	3	2	2,4	1	2	2	3	1	1	3	1,75
Ι,	28	Seguridad Federal	6 Inteligencia Criminal Operativa	3	1	3	2	2	1	2	2	3	2	1	3	1,85
		o Gegundad i ederai	7 Investigación de Delitos Complejos	3	2	3	2	2,4	1	2	1	3	3	2	3	1,9
			8 Mantenimiento del Orden Público	3	2	3	2	2,4	1	2	1	3	2	1	3	1,65
			9 Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	3	2	3	2	2,4	1	2	1	3	2	2	3	1,8
		1	10 Protección de Estado	3	1	3	3	2,2	1	2	1	3	2	2	3	1,8
L			11 Prest. del Serv. de Policía Adicional	1	2	3	2	2	1	2	1	3	3	2	3	1,9
- [30	Servicio de Bomberos	1 Asist. de Bomberos en Siniestros	3	2	1	2	2	1	2	1	3	3	2	3	1,9
(31	Servicios de Informática y Comunicaciones	1 Comunicaciones e Informática	3	2	1	2	2	1	2	1	3	3	2	3	1,9



ORDENADOS SEGÚN FACTOR DE IMPACTO Y PROBABILIDAD - POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

ACTIVIDADES	IMPACTO ESTIMADO	RANGO DE IMPACTO	PROBABILIDAD ESTIMADA	RANGO DE PROBABILIDAD
Conducción y Administración	2,2	3	1,85	3
Cooperación Internacional	2,6	4	2,00	4
Acciones por la Equidad de Género (PPG)	2,2	3	1,90	3
Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	1,4	1	1,85	3
Formación y Capacitación del Personal	2,2	3	1,80	2
Despliegue Interior	2,6	4	1,85	3
Prevención y Conjuración del Narcotráfico	2,6	4	1,90	3
Seguridad en el Transporte	2,0	2	1,65	1
Análisis Pericial	2,4	4	1,75	2
Inteligencia Criminal Operativa	2,0	2	1,85	3
Investigación de Delitos Complejos	2,4	4	1,90	3
Mantenimiento del Orden Público	2,4	4	1,65	1
Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	2,4	4	1,80	2
Protección de Estado	2,2	3	1,80	2
Prestación del Servicio de Policía Adicional	2,0	2	1,90	3
Asistencia de Bomberos en Siniestros	2,0	2	1,90	3
Comunicaciones e Informática	2,0	2	1,90	3

Nivel de Impacto				
Máximo	2,6			
Mínimo	1,4			
Amplitud	1,2			
Tramos	4			
Incremental	0,30			

Tramo	Desde	Hasta
1	1,40	1,70
2	1,71	2,00
3	2,01	2,30
4	2,31	2,60

Nivel de Probabilidad				
Máximo	2,00			
Mínimo	1,65			
Amplitud	0,35			
Tramos	4			
Incremental	0,09			

Tramo	Desde	Hasta
1	1,65	1,74
2	1,75	1,83
3	1,84	1,91
4	1,92	2,00



MATRIZ DE EXPOSICIÓN - POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

			IMPA	СТО	
		1	2	3	4
ı	4				* Cooperación Internacional
PROBABILIDAD	3	* Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	* Inteligencia Criminal Operativa * Prestación del Servicio de Policía Adicional * Asistencia de Bomberos en Siniestros * Comunicaciones e Informática	* Conducción y Administración * Acciones por la Equidad de Género (PPG)	* Despliegue Interior * Prevención y Conjuración del Narcotráfico * Investigación de Delitos Complejos
PROBA	2			* Formación y Capacitación del Personal * Protección de Estado	* Análisis Pericial * Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal
ı	1		* Seguridad en el Transporte		* Mantenimiento del Orden Público
Referenc	ias	Poco significativo Medio Considerable Significativo			



<u>DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA - SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR</u>

Matriz de Impacto y Probabilidad estimado por Actividad/Proyecto

			Facto	res de Imp	acto por Proye	ecto		Factores de Probabilidad por Proyecto						Ĩ	
			Tipo de Proceso	Relevancia Estratégica	Recursos Administrados en el proceso	Prioridad para el Org.		Opinión UAI sobre el Sistema de Control Interno del proceso	Objetivos del	Deficiencias de Organización del proceso	Tiempo Transcurrido desde última auditoría al proceso	Automatización / Informatización del proceso	Receptividad del/los Responsables del proceso	Dispersión Geográfica	
			VALORES QUE ADOPTA					VALORES QUE ADOPTA							1 1
Cód.	Proceso	Actividad	1. Apoyo	1. Baja	1. Hasta 10% total	1. Baja	IMPACTO	Adecuado / Razonable	1. Adecuada	1. Sin deficiencias	1. Menos de 1 año	3. Bajo	1. Alta	1. Localizada	PROBAB.
Coa.	Proceso	Actividad	2. De Conducc.	2. Media	2. Entre 10% y 35%	2. Media	ESTIMADO	2. Débil	2. Parcialmente Adecuada	2. Defic. en 1 o 2 component.	2. Entre 1 y 3 años	2. Medio	2. Media	2. Escasa o baja	ESTIMADA
			3. Sustantivo	3. Alta	3. Mas de 35% total	3. Alta		3. Inadecuado	3. Inadecuada	3. Defic. en 3 o más comp.	3. Más de 3 años	1. Alto	3. Baja	3. Gran dispersión	
			P	ONDERACIO	N DEL FACTOR	₹				PONDER	RACION DEL F	ACTOR			1 1
			0,2	0,4	0,2	0,2		0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,15	0,1	
1	Actividades Centrales	Conducción y Administración	1	3	1	3	2,2	2	2	2	1	3	2	3	2,1
	At. Médica Sanitaria a la PFA con efect. propios	Atenc. Médico Sanitaria al personal policial y su familia en C.M.C.V.	3	2	2	3	2,4	2	2	3	3	2	1	2	2,15
2		2 Atenc. Médico Sanit. al personal polic. y su familia en Consult. Descentr.	3	3	2	3	2,8	2	2	3	1	2	1	2	1,95
	At. Médica Sanitaria a la	Atenc. Médico Sanitaria Interior del país al personal policial y su familia	3	3	2	3	2,8	2	2	3	1	2	1	3	2,05
3	PFA con efect.	2 Atenc. Médico Sanitaria en Área Metrop. al personal policial y su familia	3	3	2	3	2,8	2	2	3	1	2	1	3	2,05
	Prov. de Medic.	1 Prov. de Medic. en el C.M.C.V.	3	2	2	3	2,4	2	2	2	3	1	1	3	1,95
4	al personal polic.		3	2	2	3	2,4	2	2	2	3	1	1	3	1,95
	y su familia	3 Prov. de Medic. con Beneficio	3	2	2	3	2,4	2	2	2	3	1	1	3	1,95
		1 Atenc. Social al personal policial y su familia	3	2	1	1	1,8	2	2	1	3	2	1	3	1,85
	Asistencia y	2 Serv. Mutuales al personal policial y su familia	3	2	1	1	1,8	2	2	1	3	2	1	3	1,85
5	Beneficios	3 Serv. Turísticos al personal policial y su familia	3	2	1	1	1,8	2	2	1	3	2	1	3	1,85
		Adm., construcc. y otorg. de créd. 4 hipotecarios destinados a vivienda propia del personal policial.	3	2	1	1	1,8	2	2	1	1	2	1	3	1,65



ORDENADOS SEGÚN FACTOR DE IMPACTO Y PROBABILIDAD - SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

ACTIVIDADES	IMPACTO ESTIMADO	RANGO DE IMPACTO	PROBABILIDAD ESTIMADA	RANGO DE PROBABILIDAD
Conducción y Administración	2,2	2	2,10	4
Atención Médico Sanitaria al personal policial y su familia en C.M.C.V.	2,4	3	2,15	4
Atención Médico Sanitaria al personal policial y su familia en Consultorios Descentralizados	2,8	4	1,95	3
Atención Médico Sanitaria Interior del país al personal policial y su familia	2,8	4	2,05	4
Atención Médico Sanitaria en Área Metropolitana al personal policial y su familia	2,8	4	2,05	4
Provisión de Medicamentos en el C.M.C.V.	2,4	3	1,95	3
Provisión de Medicamentos en Farmacia	2,4	3	1,95	3
Provisión de Medicamentos con Beneficio	2,4	3	1,95	3
Atención Social al personal policial y su familia	1,8	1	1,85	2
Servicios Mutuales al personal policial y su familia	1,8	1	1,85	2
Servicios Turísticos al personal policial y su familia	1,8	1	1,85	2
Administración, construcción y otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a vivienda propia del personal policial.	1,8	1	1,65	1

Nivel de	Impacto
Máximo	2,8
Mínimo	1,8
Amplitud	1
Tramos	4
Incremental	0,25

Tramo	Desde	Hasta
1	1,80	2,05
2	2,06	2,30
3	2,31	2,55
4	2,56	2,80

Nivel de Probabilidad						
Máximo	2,15					
Mínimo	1,65					
Amplitud	0,50					
Tramos	4					
Incremental	0,13					

Tramo	Desde	Hasta
1	1,65	1,78
2	1,79	1,90
3	1,91	2,03
4	2.04	2.15



MATRIZ DE EXPOSICIÓN - SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

				IMPA	сто	
			1	2	3	4
	_	4		* Conducción y Administración	* Atención Médico Sanitaria al personal policial y su familia en C.M.C.V.	* Atención Médico Sanitaria Interior del país al personal policial y su familia * Atención Médico Sanitaria en Área Metropolitana al personal policial y su familia
	PROBABILIDAD	3			* Provisión de Medicamentos en el C.M.C.V. * Provisión de Medicamentos en Farmacia * Provisión de Medicamentos con Beneficio	* Atención Médico Sanitaria al personal policial y su familia en Consultorios Descentralizados
	PROBA	2	* Atención Social al personal policial y su familia * Servicios Mutuales al personal policial y su familia * Servicios Turísticos al personal policial y su familia			
	ı	1	* Administración, construcción y otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a vivienda propia del personal policial.			
Refere	ferencias		Poco significativo Medio Considerable Significativo			



ANEXO IV Plan Ciclo de Auditoría Interna



	PLAN CICLO DE AUDITORÍA INTERNA								
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:	MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN Y FUERZAS DE SEGURIDAD								
DURACION DEL PLAN	4	Periodos							
PLANEAMIENTO DE AUDITORIA AÑO:	2023	comprendidos <u>: 2023 a 2026 </u> 							

	I	dentificación de Procesos/Áreas/Líneas de Auditoría	Proyectos de Auditoría as	sociados						Cic	lo	
Org.	ld	Descripción	Descripción	Área	Sub-área Temática	Factor	Horas	Eroo		Aŕ	io	
	Pg	Descripcion	Descripcion	Temática	Sub-area i ematica	Riesgo	noras	Frec.	2023	2024	2025	2026
			Coordinación Administrativa	Apoyo	Formulación y Ejecución Presp.	S	1000	4	Χ	Χ	Х	Х
			Coordinación Administrativa	Apoyo	Compras y Contrataciones	S	420	4	Χ	Χ	X	Χ
			Coordinación Administrativa	Apoyo	Capital Humano	S	1050	2	Χ		X	
			Coordinación Administrativa	Apoyo	Sumarios	S	300	1	Χ			
	1		Coordinación Administrativa	Apoyo	Servicio Jurídicos	S	400	1				Χ
	l '		Coordinación Administrativa	Apoyo	Control Patrimonial	S	400	1				Χ
			Programa Federal de Seg. (BID N° 4113/OC-AR)	Apoyo	BID 4113/OC	С	300	1			Х	
			Acciones de Inteligencia Criminal	Sustantiva	Actividades Operativas	М	350	1		Х		
			Acciones de Ciberseguridad y Ciberdelito	Sustantiva	Ciberseguridad	С	300	1				Х
			Fortalecim. Institucional y Legislativo de las Fuerzas Policiales y de Seg. Federales	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	500	1		Χ		
	39	Seguridad en Eventos Deportivos	Acciones de Seguridad en Eventos Deportivos	Sustantiva	Actividades Operativas	С	500	1		Χ		
	44	Acc. de Formación y Capacit.	Acciones de Formación y Capacitación	Apoyo	Formación y Capacitación	М	500	1	Χ			
	48	Proyectos Espec. en Seg. Púb.	Proyectos Especiales en Seguridad Pública	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1			Х	
	49	Coord. Instit. del Minist. de Seg. y Fuerzas Polic. y de Seg.	Logística y Equipamiento Federal	Conducción	Logística y Equipamiento	С	500	1	Χ			
MSG		Articulación Federal de la Seguridad	Programación Federal de la Seguridad y Cooperación con el Poder Legislativo	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	300	1				x
			Asistencia Financiera a Jurisdicciones para Desarrollar Capacidades Operativas		7 Out Idados Opolativas		L					$\stackrel{\sim}{\Box}$
	50		Acciones de Protección Civil, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre	Sustantiva	Actividades Operativas	М	500	1	Х			1 1
			Acc. para la Atención del Sistema Nac. para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR)			IVI			Λ			
			Asistencia a Bomberos Voluntarios	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1			Х	
			Cooperación Judicial, Ministerios Públicos e Investigación Criminal	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	300	1				Х
			Administración del Fondo Permanente de Recompensas	Apoyo	Actividades Operativas	PS	300	1			Х	
			Administración del Fondo de Registro de Informantes de la Ley N° 27.319	' '	'			·				ш
			Acciones de Control y Lucha contra el Narcotráfico		Actividades Operativas	С	500	1		Χ		\Box
	51	Acciones de Seguridad y Política Criminal	Acciones de Intervención Federal	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1			Х	
			Acciones de Coordinación, Diseño, Monitoreo, Control y Vigilancia en Fronteras		Actividades Operativas	М	300	1				Х
			Desarrollo de Infraest., Equip. y Capacit. de Complejos Fronterizos (FONPLATA ARG 28/2016)	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1			Х	igsquare
			Control, Planificación e Intervención Operativa para Prevención del Delito	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	300	1				Х
			Elaboración y Actualización de Estadística Criminal		,							igwdown
	52	Fortalecim. de Integ. Púb. y Protecc. de Derechos, Bienest. y Género en el ámbito de la Seg.	Acciones de Transparencia, Integridad Pública, Género y Diversidad y Bienestar	Sustantiva	Derechos, Bienestar y Género	М	500	1		Х		



	I	dentificación de Procesos/Áreas/Líneas de Auditoría	Proyectos de Auditoría a	sociados						Cic	lo	
Org.	ld	Descripción	Descripción	Área	Sub-área Temática	Factor	Цекое	Frec.		Añ	0	
	Pg	Descripcion	Descripcion	Temática	Sub-area Terrialica	Riesgo	noras	FIEC.	2023	2024	2025	2026
		Actividades Centrales	Conducción y Administración	Apoyo	Formulación y Ejecución Prespuestaria	С	1000	4	Х	Х	Х	Х
			Conducción y Administración	Apoyo	Compras y Contrataciones	С	420	4	Χ	Χ	Χ	X
	1		Conducción y Administración	Apoyo	Capital Humano	С	50	2	Х		Χ	
	'		Conducción y Administración	Apoyo	Sumarios	С	300	1	Х			
			Conducción y Administración	Apoyo	Servicio Jurídicos	С	400	1				Χ
			Conducción y Administración	Apoyo	Control Patrimonial	С	400	1				Χ
			Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Sustantiva	Derechos, Bienestar y Género	М	300	1			Χ	
		Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	Formación del Personal			PS						
	41		Capacitación del Personal	Apoyo	Formación y Capacitación	С	500	1	Х			1
			Gestión del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional			С						1
GNA	42	Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Sustantiva	Asistencia Sanitaria	PS	300	1			Χ	
	44	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	Sustantiva	Actividades Operativas	С	500	1	Х			
	18	Seguridad en Fronteras	Control de Fronteras	Suctantiva	Actividades Operativas	S	300	1				Y
	40	Toegundad en Fronteias	Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Justantiva	Actividades Operativas	С	300	'				^
			Acciones de Seguridad Vial	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	500	1		Χ		
	49	Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	Servicios de Apoyo de Aviación	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1			Χ	
			Operaciones Especiales de Seguridad	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1				Х
			Servicios de Policía y Judicial	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	500	1		Χ		
	50	Servicio de Investigación de Delitos Complejos y	Servicios de Policía Criminalística y Estudios Forenses	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1			Χ	
	30	Operaciones Antidrogas	Servicios de Investigaciones y Operaciones Antidrogas	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1	•	-		Х
			Servicios de Estudios e Investigaciones de Delitos Complejos	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1	•	-	Χ	



	I	dentificación de Procesos/Áreas/Líneas de Auditoría	Proyectos de Auditoría a	sociados						Cid	do	
Org.	ld	Deparinaión	Dogavinalón	Área	Sub-área Temática	Factor	Horos	Frec.		Aí	io	
	Pg	Descripción	Descripción	Temática	Sub-area i ematica	Riesgo	noras	Frec.	2023	2024	2025	2026
			Conducción y Administración	Apoyo	Formulación y Ejecución Prespuestaria	С	1000	4	Х	Х	Х	Х
			Conducción y Administración	Apoyo	Compras y Contrataciones	С	420	4	X	Х	Χ	Χ
			Conducción y Administración	Apoyo	Capital Humano	С	50	2	X		Χ	
	1	Actividades Centrales	Conducción y Administración	Apoyo	Sumarios	С	300	1	X			
			Conducción y Administración	Apoyo	Servicio Jurídicos	С	400	1				Х
			Conducción y Administración	Apoyo	Control Patrimonial	С	400	1				X
			Apoyo Técnico de Investigación y Enlaces con el Poder Judicial	Apoyo	Actividades Operativas	PS	300	1			Χ	
			Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Sustantiva	Derechos, Bienestar y Género	М	300	1		Χ		
		Policia de Seguridad de la Navegación	Operaciones de Salvamento y Siniestros	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1			Χ	
PNA	31		Servicio de Policía en Despliegue Permanente	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1				Y
FNA	"		Servicio de Apoyo		1 Actividades Operativas	PS	300	'				^
			Acciones para la Atención de Pasos Fronterizos	Sustantiva	Actividades Operativas	С	500	1	X			
	36	Atención Sanitaria	Atención Sanitaria del Personal y su Familia	Sustantiva	Asistencia Sanitaria	PS	500	1		Х		
			Formación del Personal	Apoyo		М						
	37	Formación y Capacitación Profesional	Capacitación del Personal y de Terceros	Sustantiva	Formación y Capacitación	С	500	1	Х			l l
			Gestión del Instituto de Seguridad Marítima	Sustantiva		С						
	39	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	Sustantiva	Actividades Operativas	S	300	1			Χ	
	40	Operaciones de Seguridad Interior	Conducción y Coordinación de Protección Ambiental	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1				X
		орогаотого че оединаай ппеног	Operaciones Especiales de Seguridad	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1			Χ	
	41	Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	Servicio de Control y Asistencia de Tráfico de la Hidrovía	Sustantiva	Actividades Operativas	S	300	1		Х	·	



	lo	dentificación de Procesos/Áreas/Líneas de	Proyect	os de Audite	oría asociados					Cid	clo	2026 X X X
Org.	ld	Descripción	Descripción	Área	Sub-área Temática	Factor	Horas	Frec.		X X		
	Pg	Descripcion	Descripcion	Temática	Sub-area remanca	Riesgo	погаѕ	FIEC.	2023	2024	2025	2026
			Conducción y Administración	Apoyo	Formulación y Ejecución Prespuestaria	M	1000 4	4	Х	Х	Х	X X X X X X X X
			Conducción y Administración	Apoyo	Compras y Contrataciones	М	420	4	Χ	Χ	Х	
	1 4	Actividades Centrales	Conducción y Administración	Apoyo	Capital Humano	М	50	2	Χ		Х	
	'	Actividades Octivales	Conducción y Administración	Apoyo	Sumarios	М	300	1	Χ			
			Conducción y Administración	Apoyo	Servicio Jurídicos	М	400	1				Χ
			Conducción y Administración	Apoyo	Control Patrimonial	M	400	1				Χ
PSA			Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Sustantiva	Derechos, Bienestar y Género	М	300	1		Χ		-
			Servicio de Seguridad Aeropotuaria Preventiva	Sustantiva	Control Preventivo de Zonas Estériles	С	200	1	Х			
	23	Seguridad Aeroportuaria	Servicio de Seguridad Aeropotuaria Preventiva	Sustantiva	Policía Auxiliar, Migratoria y Sanitaria	С	500	1	Х		Х	
			Servicio de Seguridad Aeropotuaria Compleja	Sustantiva	Allanamiento Policial	С	500	1	Χ			
	04	Formación y Capacitación en Seguridad	Formación de Personal		F	PS	200					
	24	Aerportuaria	Apovo IFor	Formación y Capacitación	С	300]			Х		



	lo	dentificación de Procesos/Áreas/Líneas de	Proyec	tos de Audit	oría asociados							
Org.	ld	Descripción	Decembelén	Área	Sub-área Temática	Factor	Цакаа	Eroo		Ai	io	
	Pg	Descripción Descripción Sub-área Temática Temática				Riesgo	Horas	Frec.	2023	2024	2025	2026
			Conducción y Administración	Apoyo	Formulación y Ejecución Prespuestaria	С	1000	1	Х	Х	Х	Х
			Conducción y Administración	Apoyo	Compras y Contrataciones	С	420	1	Χ	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Χ	
			Conducción y Administración	Apoyo	Capital Humano	С	50	1	Χ		Χ	1
	1	Actividades Centrales	Conducción y Administración	Apoyo	Sumarios	С	300	1	Χ			
			Conducción y Administración	Apoyo	Servicio Jurídicos	С	400	1				Χ
			Conducción y Administración	Apoyo	Control Patrimonial	С	400	1				Χ
			Cooperación Internacional	Sustantiva	Actividades Operativas	S	300	1			Χ	
			Acciones por la Equidad de Género (PPG)	Sustantiva	Derechos, Bienestar y Género	С	300	1		Χ		
	22	Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	Asistencia Sanitaria al Personal y su Familia	Sustantiva	Asistencia Sanitaria	PS	300	1			Х	X
PFA	23	Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	Formación y Capacitación del Personal	Sustantiva	Formación y Capacitación	М	500	1	Х			
PFA			Despliegue Interior	Sustantiva	Actividades Operativas	S	500	1		Х		
			Prevención y Conjuración del Narcotráfico	Sustantiva	Actividades Operativas	S	300	1			Х	
			Seguridad en el Transporte	Sustantiva	Actividades Operativas	PS	300	1				Χ
			Análisis Pericial	Sustantiva	Actividades Operativas	С	500	1		Χ		
			Inteligencia Criminal Operativa	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1			Χ	
	28	Seguridad Federal	Investigación de Delitos Complejos	Sustantiva	Actividades Operativas	S	500	1	Χ			
			Mantenimiento del Orden Público	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1		Х		
			Cooperación, Búsqueda y Salvamento Aeronáutico Federal	Sustantiva	Actividades Operativas	С	300	1			Х	
			Protección de Estado	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1				Х
			Prestación del Servicio de Policía Adicional	Apoyo	Actividades Operativas	М	300	1		X		
	30	Servicio de Bomberos	Asistencia de Bomberos en Siniestros	Sustantiva	Actividades Operativas	М	300	1			X	
	31	Servicios de Informática y Comunicaciones	Comunicaciones e Informática	Sustantiva	Comunicaciones e Informática	Ca Riesgo Horas Frec. 1 C 1000 1 X X 1 C 1000 1 X X 1 C 420 1 X X 1 C 300 1 X X 2 C 400 1 X X 300 1 X X X M 300 1 X <td< td=""><td></td><td>Х</td></td<>		Х				



	lo	dentificación de Procesos/Áreas/Líneas de	Proyect	os de Audito	oría asociados					2026 X X X		
Org.	ld	Descripción	Descripción	Área	Sub-área Temática	Factor	Horas	Frec.		Ai	ño	
	Pg	Descripcion	Descripcion	Temática	Sub-area remanca	Riesgo	погаз	FIEC.	2023	2023 2024		2026
2	Actividad Central	Conducción y Administración	Apoyo	Formulación y Ejecución Prespuestaria	С	1000	1		Х			
	'	Actividad Certifal	Conducción y Administración	Apoy o	Compras y Contrataciones	С	400	4	Х	Х	Х	Х
			Conducción y Administración	Apoy o	Control Patrimonial	С	250	1				Х
	,	Atención Médica Sanitaria a la PFA con	Atención Médico Sanitaria al personal policial y su familia en C.M.C.V.	Sustantiva	Asistencia Sanitaria	S	500	1		Х		
	2	efectores propios	Atención Médico Sanitaria al personal policial y su familia en Consultorios Descentralizados	Sustantiva	Asistencia Sanitaria	S	300	1			Х	
SB	3	Atención Médica Sanitaria a la PFA con efectores externos	Sustantiva I Asistencia Sanitari									Х
	4	Provisión de Medicamentos al personal policial y su familia	Provisión de Medicamentos en el C.M.C.V. Provisión de Medicamentos en Farmacia Provisión de Medicamentos con Beneficio	Sustantiva	Asistencia Sanitaria	С	500	1		х		
			Atención Social al personal policial y su familia	Sustantiva	Asistencia y Beneficios	PS	300	1			Х	X
	4		Servicios Mutuales al personal policial y su familia	Sustantiva	Asistencia y Beneficios	PS	300	1		Х		
	_	Asistencia y Beneficios	Servicios Turísticos al personal policial y su familia	Sustantiva	Asistencia y Beneficios	PS	500	1	Х			
	5		Administración, construcción y otorgamiento de créditos hipotecarios destinados a vivienda propia del personal policial.	Sustantiva	Asistencia y Beneficios	PS	300	1				х

65.800 16.450 16.450 16.450 16.450



ANEXO V Cronograma de Actividades



UAI MSG

PLAN ANUAL 2023 - PROYECTOS Y ACTIVIDADES PREVISTOS IDENTIFICACIÓN, FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN, CARGA HORARIA PROGRAMADA.

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRODUCT. TOTAL FECHA						A EST	'IM AD	A DE	INICI	O Y FIN	NALIZ	ZACIÓ	N DE .	TAREAS		
ACTIVIDADES	PRODUCT.	HORAS	End	e F	eb	Mar	Ak	or I	May	Jun	Ju	ı .	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Conducción		1.200															
Conducción																	
Conducción		300															
Planeamiento						П	П				\top		П		т	П	$\overline{}$
Elaboración del Planeamiento	1	100									11				31	\Box	
Sequimiento del Planeamiento	2	200		31								31					
Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI							т				\top		\blacksquare		_	т	-
Lineamientos y rioccamientos propios de la 674		200															
Procedimientos de controles propios de la UAI	1	200		-			+	-			+++	-					+
	 			-			+	_			+++	-		_			-
Procedimientos administrativos UAI	_	200														-	-
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)		4.050		_			1		\perp						\bot	$\bot \bot$	++
Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento							Ш									ш	$\bot \bot$
Atención de pedidos de información y asesoramiento (Judicial/OA/Autoridades Superiores/Otros)		200															
Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI																	
Administración SISAC		200															
Comité de Control	2	200							31							3	5
Sequimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI	2	200		31								31					
Control de Cumplimiento Normativo							П						П			П	
Circulares SIGEN																	
Circulares N° 08, 09 y 10/2022		50															
Instructivos SIGEN																	
Certificaciones Contables. Cierre de Ejercicio y Cuenta de Inversión	5	200															
Herramienta de Control sobre Iqualdad de Oportunidades y Derechos	5	250			28												
Plan Estratégico Institucional (PEI)	5	250				3.	1										
Evaluación de Desempeño y Promoción de Tramo	1	250						28									
Decretos N° 1187/2012, 1189/2012, 1191/2012 v 823/2021	5	250							31								
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) MSG	1	50										31					
Índice de Sequimiento y Sostenibilidad - ISSOS - Etapa N° 3 - Ambiental	5	250		_			1 1	_				<u> </u>	31				
Encuesta Nacional de Integridad	5	250			1		1					_		29			
Tecnología de la Información (TIC)	5	250									1 1	_			1	3(
Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art. 101	1	200		_			+	_				-		_		H	4
Régimen de Adscripciones, Decreto N° 639/2002. Res. N° 9/2001 SGP	10	200	13	_				_			14		_		_	-	+-
Otros	10	200	13	+	-	\vdash	+	+	+	$\vdash\vdash$	14	+	+		+	++	++
Opinión previa sobre el incremento de recursos de afectación específica	1	200														\vdash	
	5	500				\vdash	+				+	_	+			++	+
Decreto № 619/16 - Designación y contratación de personal para desempeño en actividades docentes	1 3	500		-			+			\vdash							+
Otras tareas de Supervisión del Sistema de Control Interno					1	oxdot	\sqcup	_	\perp	\sqcup	\perp		+		\vdash	\vdash	+
Reporte mensual UAI	12	100	5	6		6	5	5	5	6	5	7	7	5	5	6	5



		Auditoria / Control Interno Gubernamental y Proyectos Especiales		25.950									Т	T		\top	TT	\top	П	Т
		Proyectos de Realización Selectiva (RS)		11.700										tt		T	\top	+	Пİ	十
Control	ol Sobre Áreas			6.000									1			一	7	+	ΠĦ	+
		Red de Control	1	500	1						31					T	\top	+	Пİ	十
	1.2	Formulación y Ejecución Presupuestaria	5	5.000				3	1	П							11			\top
	1.3	MSG - Logística y Equipamiento Federal	1	500												29	9			
Control	I Sobre Áreas			5.700												$\neg \neg$	7 1			\top
	2.1	MSG - SINAGIR - Plan Nacional para la Reducción del Riesgos de Desastres - Ley 27.287	1	500															30	T
	2.2	MSG - Acciones de Formación y Capacitación	1	500								**	30			П	T			T
	2.3	GNA - Misiones de Paz, Ayuda Humanitaria y Custodia de Bienes del Estado Argentino en el Exterior	1	500														31		
	2.4	GNA - Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional Argentina	1	500								**	30			П	T			
	2.5	PSA - Control Preventivo de Zonas Estériles	1	200		31														
	2.6	PSA - Policía Auxiliar Aduanera, Migratoria y Sanitaria - Art. 6 Ley 26.102	1	500													7	31		
	2.7	PSA - Seguridad Aeroportuaria - Allanamiento Policial	1	500									30			J				
	2.8	PFA - Programa 28 - Seguridad Federal - Meta 406.471	1	500													7	31	П	
	2.9	PFA - Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	1	500								**	30							T
	2.10	PNA - Vía Navegable Troncal - Auditoría Transversal	1	500																
	2.11	PNA - Formación y Capacitación Profesional	1	500								**	30							Т
	2.12	SB - Servicios Turísticos al personal policial y su familia	1	500										31						T
		Proyectos de Realización No Selectiva (RNS) - OBLIGATORIOS		14.250															Ш	
	3.1	Cierre de Ejercicio 2022	6	3.000			23													
	3.2	Cierre por finalización del mandato presidencial	6	3.000																2
	3.3	Cuenta de Inversión 2022	6	3.000						20										
	3.4	Compras y Contrataciones	6	2.500											31				Ш	
	3.5	Sumarios	5	1.500							31									
	3.6	Capital Humano (Decretos N° 312/2010 y 721/2020)	5	250															30	
	3.7	Capital Humano- MSG.	1	1.000															30	
		Otras actividades		1.674															Ш	
Consolidación de	Deuda Públic	a																		
	idación Deuda F		2	300																
Información sobre	e Recupero Pa	trimonial de agentes públicos																	Ш	
Recuper	ero Patrimonial.	SISREP.	60	200																
Intervend	nción Incobrabili	dad	10	1.174																
		Subto	al																	
Tareas no planific		Horas para Imprevistos		11.757																
Apoyo Administrat		Horas para Apoyo administrativo		2.397																
Horas no asignabl	oles a tareas	Horas capacitacion		2.220																
		Licencias del Personal		11.268																
		TOTAL HORAS DISPONIBLES U	Al	60.516																